

POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, viernes 7 de agosto del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12905

Irritación

Habitantes de Hopelchén bloquean la carretera 261, hartos de los apagones; retienen a trabajadores y unidades de la CFE / *Desaparecen* buzos antes de operativo en Isla Arena; pescadores sospechan complicidad entre depredadores y autoridades / Exigen cárcel para funcionarios ligados con basurero clandestino en la capital / Desairan diputados entrega del informe de Gobierno **👉 Ciudad 11 y 13 / Municipios 23 y 24**

Prevén aguaceros el fin de semana, por la Onda Tropical número 25

👉 Ciudad 9



Menor incendia vivienda con sus abuelitos dentro al jugar con cerillos

👉 Policía 19



RECLAMO



70

pobladores iniciaron con la movilización



80

más se unieron, hasta llegar a 150



8:30

horas duró el cierre de la vialidad federal



+50

años tienen los postes, cables y equipo



1

transformador arribó y acabó la protesta

CON piedras y troncos, decenas de familias tomaron la vía que comunica a Los Chenes con Yucatán; exigieron a la Comisión Federal de Electricidad acabar con los "remedios" temporales y atender de fondo el pésimo servicio que brinda en la región, debido a la red obsoleta que se niega a cambiar pese a reportes.- (POR ESTO!)



COINCIDENTEMENTE, los saqueadores de pulpo que llevan meses en Calkiní, se *esfumaron* previo a una inspección sorpresa.- (Erik Caamal)



EN el panteón Siglo 21 y alrededores se localizaron residuos altamente contaminantes e incluso una embarcación que fue asegurada.- (D. Herrera)



DE los 35 legisladores, 14 NO asistieron a la sesión en la que se presentó el documento oficial que guarda la situación financiera del Estado.- (Especial)

Precio: \$10.00 | **P!** | www.poresto.com
PorEstoOnline /

Va México a toma de posesión

Gobierno federal envía representación para cambio de mandato en Colombia

CIUDAD DE MÉXICO.- La subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Raquel Serur Smeke, representará al Gobierno de México en la ceremonia de toma de posesión de Abelardo de la Espriella como Presidente de Colombia.

La funcionaria participará hoy en la ceremonia oficial y transmitirá, a nombre del Estado Mexicano, las felicitaciones por el inicio de la nueva administración, así como la disposición del Gobierno de México para mantener y fortalecer la relación bilateral en temas de interés común, como comercio, cooperación, seguridad, movilidad, cultura e integración regional.

La dependencia, encabezada por el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco Álvarez, informó además que Serur Smeke sostuvo ayer un encuentro con el vicepresidente electo, José Manuel Restrepo, a quien deseó éxito en la gestión que comenzará formalmente con el cambio de administración.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó días atrás que no asistiría personalmente a la ceremonia de investidura y que México estaría representado por una funcionaria de alto nivel del Gobierno federal.

“Va a ir alguien del Gobierno, todavía no tenemos determinado quién va a estar ahí, pero habrá alguna representación”, destacó la mandataria durante su conferencia matutina del pasado miércoles.

La llegada de Abelardo de la Espriella a la Presidencia representa un cambio político relevante para Colombia, luego de un periodo de gobierno identificado con la izquierda.

El nuevo mandatario asumirá con una agenda enfocada en seguridad, crecimiento económico y fortalecimiento institucional, además de plantear un viraje en diversas políticas públicas impulsadas por la administración anterior. Analistas consideran que el relevo abre una nueva etapa en la política colombiana y en



Raquel Serur llevará el mensaje de la presidenta Sheinbaum. (Agencias)

la forma en que Bogotá buscará relacionarse con sus principales socios de América Latina y del Continente.

Pese a las diferencias que surgieron durante la campaña y en los primeros posicionamientos del mandatario electo, México ha reiterado

su disposición para mantener una relación institucional basada en el respeto mutuo y el diálogo diplomático. Ambos países sostienen una amplia agenda bilateral que incluye cooperación en materia educativa, científica, cultural, turística y comercial, ade-

más de mecanismos de coordinación en foros regionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) y otros espacios multilaterales.

En junio pasado, el entonces presidente electo colombiano declaró a los cárteles de droga originarios de México como *objetivo militar*. En respuesta, la presidenta Sheinbaum afirmó que la colaboración entre ambas naciones debe mantenerse en el marco del respeto a la soberanía.

“Hay colaboración y hay cooperación con Colombia, desde hace mucho tiempo (...) Cada quien que se encargue de su parte. Colombia, que se encargue de su parte y nosotros nos encargamos de nuestra parte, porque las diferencias políticas que pueda haber entre un proyecto de nación y otro en un país y otro no deberían traducirse en asuntos de este tipo; al revés, debería plantearse colaboración y cooperación”, expresó la mandataria el pasado 26 de junio.

(Agencias)

Incautan 10 mdp en cigarros apócrifos

CIUDAD DE MÉXICO.- La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) informó que, en coordinación con la Secretaría de Marina (Semar) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y como parte de las acciones permanentes de análisis de riesgo, vigilancia y fortalecimiento del control aduanero, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, aseguraron cerca de 10 millones de cigarros ilícitos.

A través de un comunicado, las dependencias explicaron que, los elementos identificaron una operación de importación en la que se declaraban vasos para beber provenientes de un país asiático.

Detallaron que resultado de las medidas de control implementadas de manera coordinada entre las ins-



El decomiso fue en Michoacán.

tancias de seguridad, así como del análisis documental y operativo efectuado por la autoridad aduanera, se identificó un total de 9 millones 948 mil cigarrillos apócrifos.

Precisaron que el análisis integral de la operación permitió fortalecer las acciones de trazabilidad documental, revisión operativa y validación de perfiles comerciales para robustecer los mecanismos institucionales de control y vigilancia aduanera.

Adicionalmente, la ANAM, junto con autoridades del Gabinete de Seguridad, refrendaron su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de análisis de riesgo, inteligencia aduanera y modernización de los procesos de inspección y control, a fin de proteger la seguridad nacional, fortalecer el comercio exterior y combatir posibles conductas ilícitas que afecten al país.

(Agencias)

Destruyen casi media tonelada de cocaína

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Secretaría de Marina (Semar), en coordinación con Fiscalía General de la República (FGR), incineraron casi media tonelada de cocaína en las costas de Puerto Chiapas, ubicada en el municipio de Tapachula, en Chiapas.

La droga había sido asegurada en febrero de 2025, en un operativo de vigilancia aérea y marítima por los elementos navales en las costas chiapanecas.

Durante esta acción, el Órgano Interno de Control de dicha Fiscalía supervisó que los procesos de destrucción se hicieran conforme a la normatividad.

También, peritos de la FGR verificaron el cumplimiento de los procedimientos correspondientes, así como la identidad química de la droga destruida.

La Secretaría de Marina resaltó que contribuye a la suma de esfuerzos para combatir las actividades ilícitas del crimen organizado a través de acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno, logrando impedir la distribución de sustancias ilícitas por parte de grupos delictivos y así coadyuvar al mantenimiento de la seguridad interior del país.

(Agencias)



La incineración de la droga se efectuó en Tapachula, Chiapas.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:

Commutador: 981 811 3300 e-mail: publicidad@poresto.mx
981 144 3504

Derecho de Réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía

Fecha de impresión: 7 de agosto del 2026

Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez

Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813094900-101

Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100

Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán

Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net

Precio ejemplar \$10.00 todos los días

Cae exgobernador por Ayotzinapa

La FGR acusa a Ángel Aguirre de eliminar cualquier evidencia de la desaparición de los 43 normalistas

CIUDAD DE MÉXICO.- El exgobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, fue detenido ayer por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) acusado de ocultamiento de pruebas, bajo una operación dolosa y estructurada de funcionarios municipales y estatales, en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

La fiscal general, Ernestina Godoy Ramos, informó que, en mayo de 2026, un testigo protegido declaró que Aguirre ordenó, en una reunión con mandos de primer nivel de su Gobierno, la desaparición de cualquier evidencia relacionada con los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014 cerca del Palacio de Justicia de Iguala.

“La Fiscalía cuenta con elementos de prueba que acreditan que dicha instrucción de ocultamiento fue girada de manera directa por el entonces Gobernador con la participación de servidores públicos estatales de alto nivel”, explicó Godoy.

La funcionaria resaltó que, meses antes, en enero de 2026, otro testigo proporcionó información sobre el ocultamiento de videgrabaciones del autobús de los estudiantes cuando circulaba en las inmediaciones del Palacio de Justicia de Iguala.

“La noche del 26 de septiembre de 2014, el autobús *Estrella de Oro* número mil 531, en el que viajaba el grupo de normalistas, fue videgrabado por las cámaras de seguridad



El exmandatario de Guerrero ordenó ocultar videos del autobús donde viajaban los estudiantes. (Agencias)

número 12 y 15, ubicadas al exterior del Palacio de Justicia del estado en Iguala, en el momento en que era detenido por policías municipales y estatales”, explicó la Fiscal.

Resaltó que en las indagatorias iniciales se dijo que este video no existía por supuestas fallas técnicas del sistema. Dicha videgrabación

fue ocultada por órdenes de Ángel Aguirre, quien también amenazó a la persona que sabía de la existencia de este material, razón por la que denunció hasta enero de 2026.

“Una persona colaboradora aportó testimonio que confirmó la existencia de las videgrabaciones y señaló a quien las sustrajo para en-

tregarlas directamente a Ángel ‘N’”, precisó la funcionaria federal.

La FGR solicitó una orden de aprehensión en contra del exgobernador luego de obtener estos nuevos datos, con los que el Ministerio Público acreditó su posible participación para ocultar las grabaciones sobre el caso de la desaparición de

“Una persona colaboradora aportó testimonio que confirmó la existencia de las videgrabaciones y señaló a quien las sustrajo para entregarlas directamente a Ángel ‘N’”.

ERNESTINA GODOY
FISCAL GENERAL

los 43 normalistas de Ayotzinapa.

“Como parte del nuevo modelo de investigación, la FGR desarrolló el reanálisis de las actuaciones existentes en el caso de la desaparición de 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, que implicaron nuevos actos de investigación que permitieron acreditar la posible participación de Ángel ‘N’, exgobernador de ese estado, en el ocultamiento de evidencias para conocer el paradero de los estudiantes, por lo cual fue solicitada, obtenida y cumplimentada una orden de aprehensión en su contra”, informó la FGR sobre la detención del político.

Ángel Aguirre fue gobernador de Guerrero de 2011 al 23 de octubre de 2014, fecha en la que renunció a su cargo por el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos.

(Redacción POR ESTO!)

Detienen Interpol y la AMIC en Sonora a un objetivo de EE.UU.

NOGALES, Son.- En un operativo conjunto entre la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) e Interpol México, fue detenido en Nogales, Sonora, Edgar Aurelio “N”, de 30 años, quien era buscado por autoridades de Estados Unidos y enfrenta un procedimiento de extradición por diversos delitos ligados con la delincuencia organizada.

La captura ocurrió en la colonia *El Manantial*, luego de trabajos de inteligencia, vigilancia y de campo que permitieron ubicar al imputado y ejecutar la orden judicial sin que se reportaran riesgos para la población.

Según la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) de Sonora, el detenido es señalado como presunto integrante de un grupo delictivo considerado generador de violencia en la región fronteriza, donde operan organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas, armas y personas entre México y Estados Unidos.

Las autoridades estadounidenses lo requieren en cumplimiento de una orden de arresto emitida el 12 de febrero de 2025 por la Corte del Distrito Oeste de Pensilvania, dentro de una investigación por actividades ilícitas de carácter transnacional.

Los hechos que se le atribuyen

guardan correspondencia, conforme a la legislación mexicana, con los delitos de asociación delictuosa, delitos contra la salud e introducción clandestina de armas de fuego, conductas que forman parte de las principales líneas de cooperación entre ambos países para combatir al crimen organizado.

Tras su aseguramiento, Edgar Aurelio “N” fue trasladado por vía aérea a la Ciudad de México, donde quedó internado en el centro correspondiente para continuar con el procedimiento legal de extradición solicitado por

el Gobierno de Estados Unidos, el cual será resuelto por las autoridades judiciales mexicanas conforme a los tratados internacionales vigentes.

La Fiscalía de Sonora informó que mantiene una estrecha coordinación con autoridades federales e internacionales para localizar y detener a personas que intenten evadir la acción de la justicia, destacando que este caso forma parte de los mecanismos de cooperación binacional para combatir al crimen organizado.

(Agencias)



Édgar Aurelio “N” fue señalado de tráfico de drogas y armas. (Agencias)



Humberto Zerón busca su reactivación en la Defensa. (POR ESTO!)

Renuncia el Subsecretario de Seguridad de Sinaloa

CULIACÁN, Sin.- A 19 meses de haber asumido el cargo de subsecretario de Seguridad Pública del Estado, el general brigadier en activo Humberto Zerón Martínez presentó ayer su renuncia voluntaria para solicitar su reactivación como miembro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

El militar, quien arribó al cargo público, dos semanas después de que el general Gerardo Mérida Sánchez fuera separado, en diciembre del 2024, de la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública, en lo que se denominó un relanzamien-

to de las acciones para restablecer la paz y la tranquilidad, tuvo a su cargo el sistema penitenciario.

Zerón Martínez asumió el cargo en el área de Prevención y Reinserción Social, el día último del 2024.

Días previos a su nombramiento en el Gabinete estatal, el entonces gobernador en funciones, Rubén Rocha Moya, reveló que le había solicitado al general Mérida Sánchez su retiro en el cargo, en virtud que se preparaba un relanzamiento de diversas acciones para restablecer la paz y la tranquilidad en Sinaloa.

(Agencias)



Los efectivos llevarán a cabo patrullamientos y reconocimientos terrestres. (POR ESTO!)



Con la medida, el Gobierno busca acelerar la reapertura de las exportaciones a EE.UU.

Movilizan a militares en Michoacán

La Defensa envía mil 557 elementos para reforzar la seguridad en las zonas productoras de aguacate

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) informó ayer que desplegó un total de mil 557 elementos en Michoacán con el objetivo de reforzar la seguridad en la entidad y un día después de que Estados Unidos anunciara la suspensión de actividades en ese estado.

Por medio de un comunicado, la Defensa, a cargo de Ricardo Trevilla Trejo, detalló que de los más de mil efectivos, destacan 657 de la Guardia Nacional (GN) y 900

del Ejército Mexicano, quienes iniciaron el despliegue vía terrestre y desde distintos puntos de la República con destino la entidad que gobierna Alfredo Ramírez Bedolla.

El personal militar se incorporó a las labores de la 21 Zona Militar, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, con la finalidad de reforzar la seguridad en las áreas productoras de aguacate, centros de empaque, vías de comunicación, acompañamiento y vigilancia a puntos de

inspección del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), además de que buscan inhibir el delito de extorsión en contra de los productores de este fruto.

Entre las actividades que realizará el personal se encuentran patrullamientos, reconocimientos terrestres y medidas disuasivas en áreas conurbadas de los municipios de Apatzingán, Aguililla, Buenavista, Cotija, Los Reyes, Peribán, Tinguindín, Tocombo y Zamora.

Se busca además que los elementos actúen con estricto apego al marco jurídico vigente y a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, así como que se mantenga el respeto a los derechos humanos.

Cabe señalar que la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (Apeam) pidió ayer la pronta reapertura de fronteras al fruto mexicano, luego de que Estados Unidos canceló el miércoles las inspecciones de ese pro-

ducto en el estado de Michoacán.

Aseveró que los productores están comprometidos para cumplir con el mayor rigor cada uno de los requisitos, protocolos y estándares que rigen el programa.

La Apeam agregó que es a través del diálogo, la corresponsabilidad y la colaboración que se fortalece la relación estratégica entre México y Estados Unidos, por lo que pidió que se concrete a la brevedad la reapertura del programa.

(Agencias)

Deja la explosión de una pipa 21 lesionados en Cuernavaca

CUERNAVACA, Mor.- Una pipa de gas explotó la tarde de ayer en la colonia Las Granjas, en Cuernavaca, Morelos, dejando un saldo preliminar de 21 personas lesionadas por quemaduras, entre ellas adultos y menores de edad.

Además, la unidad quedó totalmente calcinada y las llamas alcanzaron al menos dos vehículos particulares, un taller de cantera, una casa habitación y un terreno baldío, de acuerdo con fuentes policiacas y datos preliminares del Ayuntamiento de Jiutepec, ya que dicha colonia de Cuernavaca colinda con ese municipio.

Según estas fuentes, la pipa circulaba por la calle 10 de Abril, esquina con Francisco Villa, cuando se escuchó un estruendo que estremeció la zona Oriente de Cuernavaca.

“Se escuchó un estruendo muy fuerte y se registró un gran incendio. Varias personas corrían y muchas resultaron quemadas”, relató una vecina del lugar.

Al sitio acudieron elementos de Protección Civil de Jiutepec, Cuernavaca y del Gobierno del estado, así como paramédicos de la Cruz Roja y distintas corporaciones policiacas.

Los cuerpos de emergencia atendieron a las personas que resultaron lesionadas o aturdidas mientras transitaban por la zona al momento de la explosión.

El estallido ocurrió alrededor de las 13:10 horas, según vecinos.

El Ayuntamiento de Jiutepec informó que, aunque la explosión sucedió en territorio de Cuernavaca, sus elementos de Protección Civil fueron de los primeros en llegar a la zona debido a la cercanía con el lugar del incidente.

“De acuerdo con información preliminar, la explosión de la pipa ocurrió sobre la vía pública, alcanzando a dos vehículos particulares,

un taller de cantera, una casa habitación y un terreno baldío”, informó el Gobierno municipal de Jiutepec.

En un principio, Jiutepec confirmó que, de manera preliminar, seis personas habían resultado lesionadas, tres menores y tres adultos, quienes ya recibieron atención médica.

Las autoridades municipales precisaron que Jiutepec también participó de manera coordinada con su cuerpo de bomberos.

(Agencias)



Las llamas alcanzaron dos vehículos, un taller y una casa. (Cuartoscuro)



La Secretaría de Agricultura de Sinaloa investiga el hecho. (Agencias)

Indagan el origen de lote de jalapeño contaminado

CULIACÁN, Sin.- La ventana fitosanitaria de Sinaloa para exportar chiles a los Estados Unidos se cerró desde el pasado 15 de mayo, por lo que se investiga de dónde pudo proceder el lote de chile jalapeño presuntamente contaminado que provocó un brote de salmonelosis en la Unión Americana.

El subsecretario de Agricultura de Sinaloa, Ramón Gallegos Araiza, dijo ayer que causó sorpresa que se acusó que el lote contaminado provino de esa entidad, pues cuentan con diversos controles para la inocuidad alimentaria por parte de los horticultores.

Gallegos Araiza externó que, ante las versiones de que el brote

de salmonelosis que afecta 340 personas en 27 estados de la Unión Americana provino de un productor de chile jalapeño de origen sinaloense, están obligados a investigar el hecho.

Destacó que esta situación que se presentó en Estados Unidos no pone en riesgo las exportaciones, sin embargo, se tiene que verificar si algún productor, en uno de sus lotes, tuvo alguna posible contaminación para focalizar el origen.

Subrayó que el estado destaca a nivel nacional por los estrictos controles sanitarios que se tienen en todos los productos del campo que se exportan al vecino país.

(Agencias)

Evalúa Gobierno uso de *fracking*

La presidenta Sheinbaum y expertos presentan estudios para extraer gas natural no convencional

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, defendió ayer la evaluación del uso de la fracturación hidráulica, también conocido como *fracking*, en la presentación de las conclusiones de un comité científico que recomendó continuar los estudios en dos regiones del Norte del país.

Los especialistas recomendaron continuar la exploración en las cuencas de Burgos y Sabinas-Burro-Picachos, ubicadas en las zonas de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

No obstante, reconocieron los riesgos para los acuíferos y el elevado consumo de agua del *fracking*, por lo que recomendaron extraer el agua salada de ciertas formaciones rocosas en el subsuelo.

“Hoy en día un pozo de fracturamiento hidráulico requiere de 50 mil a 70 mil metros cúbicos de agua y entonces son volúmenes importantes”, expuso José Antonio Hernández Espriú, investigador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Sheinbaum anunció que su Gobierno comenzará con la perforación de pozos exploratorios para determinar si existen reservas suficientes de gas y fuentes subterráneas de agua salada, tal como el comité propuso utilizar en lugar de agua dulce.

“Lo vamos a hacer. Vamos a empezar a ver si hay agua, a ver si hay gas antes de cualquier cosa y que los expertos nos sigan acompañando”, aseguró la titular del Ejecutivo.

Entre otras condiciones, el comité recomendó reciclar al menos el 75% del agua empleada, evitar sustancias altamente tóxicas, vigilar permanentemente los acuíferos y realizar una consulta previa, libre e informada a las comunidades antes de iniciar cualquier producción.

Sheinbaum Pardo también se



Los especialistas recomendaron explorar las cuencas de Burgos y Sabinas-Burro-Picachos. (POR ESTO!)

comprometió a prohibir la técnica en la cuenca Tampico-Misantla, como recomendaron los expertos, y anunció que esa restricción quedará establecida mediante un decreto.

De la misma manera, la Presidenta defendió la evaluación al argumentar que México importa cerca del 75% del gas que consume, principalmente de Estados Unidos.

Según las estimaciones del Gobierno federal, el impulso a las energías renovables, la reducción de la quema de gas y una mayor producción convencional permitirían disminuir esa dependencia al 50%.

Pero reducirla todavía más requeriría considerar los yacimientos no convencionales “de manera responsable”, acotó Sheinbaum.

(Redacción POR ESTO!)



La mandataria indicó que se busca disminuir la dependencia energética.

Llaman a limitar uso del celular

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó a los distintos niveles de Gobierno a diseñar políticas públicas que garanticen espacios urbanos seguros y escuelas presenciales equipadas, donde se limite el uso de dispositivos digitales en las aulas y se priorice el aprendizaje vivencial para niñas, niños y adolescentes.

A través de un comunicado, el organismo que dirige Rosario Piedra señaló que las tecnologías de la información y la comunicación forman parte fundamental de la vida cotidiana de personas jóvenes, niñas, niños y adolescentes, al facilitar el acceso al conocimiento, la comunicación, la participación y el ejercicio de diversos derechos.

Sin embargo, Derechos Humanos advirtió que la creciente presencia de estos sectores de la población en entornos digitales también los expone a riesgos que pueden afectar su seguridad, desarrollo integral, salud mental y bienestar.

Expresó preocupación por los efectos asociados al uso excesivo o inadecuado de las tecnologías digitales, los cuales pueden derivar en aislamiento social, afectaciones a la convivencia familiar y comunitaria, así como impactos negativos en la salud física y mental, entre ellos estrés, ansiedad, depresión, alteraciones del sueño y conductas adictivas relacionadas con el uso de dispositivos electrónicos y plataformas digitales.

(Agencias)



La CNDH exhortó a priorizar un aprendizaje más vivencial.

Descarta SSa brote de *diarrea explosiva*



El secretario David Kershenobich pidió mantener la calma. (Agencias)

CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Salud, David Kershenobich, hizo un llamado ayer a la población a mantener la calma ante los 33 casos de ciclosporiasis, conocida como *diarrea explosiva*, registrados en México y descartó que haya un *brote activo* en el país.

En un mensaje en redes sociales, el titular de Salud, explicó que actualmente se han identificado 33 casos en personas nacionales ubicados en 13 estados, es decir, una frecuencia que equivale al 0.00002% de la población.

Expresó que es importante mantener la calma, ya que, afirmó, el parásito *Cyclospora cayetanensis* está presente en todo el mundo y ocurre de manera recurrente cada año cuando se registran algunos casos en nuestro país, sin que ello constituya un brote o una señal de alarma.

Recordó que del 25 de mayo hasta el 31 de julio, se han identificado 33 casos en personas nacionales que habitan en 13 estados del país. Actualmente hay reportes internacionales ligados a la *diarrea*

explosiva en Estados Unidos y en viajeros de Reino Unido a México.

Agregó que la Secretaría de Salud activó de manera inmediata los protocolos de investigación, vigilancia sanitaria y vigilancia epidemiológica a través de la Dirección de Epidemiología y de Cofepris en colaboración con Senasica, cuya finalidad es identificar riesgos y proteger la salud de la población.

Afirmó que las muestras analizadas por México y Estados Unidos no han identificado la presencia de *Cyclospora cayetanensis* en la empaquetadora que se investiga en el estado de Guanajuato, así como añadió que los estudios realizados en los hoteles de Quintana Roo siguen en proceso.

El Secretario de Salud explicó que el riesgo de transmisión de ciclosporiasis de persona a persona es poco común y que el riesgo principal se encuentra en el consumo de frutas, verduras o agua contaminada, por lo que recomendó lavar las frutas y verduras con agua limpia y potable.

(Agencias)

Capturan a 8 criminales en Tabasco

Autoridades desmantelan en Villahermosa a célula delictiva ligada con ejecuciones y quemas vehiculares

VILLAHERMOSA, Tab.- En un operativo coordinado entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y elementos de los tres órdenes de Gobierno, las fuerzas federales y estatales detuvieron ayer a ocho personas en el fraccionamiento *Bicentenario* de Villahermosa, Tabasco.

Los detenidos fueron identificados como Mitzy Amor "N", Yulisa del Carmen "N", José Alexander "N", alias *El Cara Sexi*; y Ramsés "N", alias *El Flaco*.

De igual forma, se identificó a Abel Mario "N", Isidro "N", alias *El Chivo*, *La Trevi* o *El Greñas*; Daniel "N", alias *El Piancha*; y Esteban "N", alias *El Esquirra*.

Los integrantes de este grupo armado son investigados por delitos contra la salud, portación de arma de fuego y su probable vinculación con recientes hechos de violencia en el municipio de Centro, entre ellos, ejecuciones, quema de vehículos y ataques a tiendas de conveniencia.

Durante el despliegue policial se aseguraron envoltorios con marihuana y metanfetamina (*crystal*), artefactos conocidos como *ponchallantas*, botellas de vidrio con hidrocarburo empleadas como *bombas molotov*, así como una pistola marca *Taurus* con su cargador y cartuchos útiles.

De igual manera, se decomisaron cinco teléfonos celulares, cuatro mochilas escolares, dos bolsos de mano, una mariconera y tres motocicletas (una con reporte de robo, otra con el número de serie ilegible y una más de la marca *Veloci*).

Tanto los imputados como los



A los detenidos les incautaron envoltorios con marihuana y *crystal*, así como *ponchallantas*. (POR ESTO!)

indicios asegurados quedaron a disposición de la autoridad competente para determinar su situación jurídica, en el contexto de una serie de eventos violentos registrados en la zona durante lo que va del año, aunque las autoridades aún no precisan los casos específicos en los que habrían participado.

Apenas el pasado miércoles se encontraron dos cuerpos decapita-

dos en distintas localidades de Tabasco, asociados al *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG).

La primera víctima fue hallada en la carretera federal Frontera-Villahermosa, donde un cuerpo decapitado y una cartulina con amenazas fueron ubicados por las autoridades.

Posteriormente, en la *ranchería Oriente*, tercera sección, en Comalcalco, se localizó una cabe-

za humana dentro de una nevera abandonada, también acompañada de un mensaje amenazante. Ambas escenas comparten un patrón de violencia que ha estado presente en la entidad durante varias semanas.

Las autoridades atribuyen el incremento de la violencia a la lucha entre diferentes grupos delictivos que buscan controlar la zona.

(Agencias)

Atrapan a extranjero homicida

SALTILLO, Coah.- La Fiscalía General del Estado (FGE) de Coahuila informó ayer que fue detenido Chad "N" de 35 años, de origen estadounidense, por el ataque armado sucedido en Saltillo en el que perdieron la vida Ana Laura "N", Laura Jacqueline "N" y Emmanuel "N", mientras que Litzzy Anahí "N" resultó gravemente herida.

Tras el triple homicidio, Chad "N" sustrajo de la vivienda a su hijo, por lo que la Fiscalía activó un extenso operativo de búsqueda del probable responsable y del menor de edad.

En virtud de que el señalado es un ciudadano estadounidense, se dio parte a las autoridades de ese país, a fin de blindar un posible intento del atacante de huir hacia Texas.

Gracias a estos esfuerzos, Chad fue ubicado en el municipio de Piedras Negras, Coahuila, intentando cruzar hacia Texas por uno de los puentes internacionales. En el sitio, fue rescatado el menor sustraído.

Chad "N" recibió cargos como probable responsable de los delitos de feminicidio y homicidio calificado, por lo que la noche del miércoles fue ingresado al Centro Penitenciario Varonil, donde quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requiere.

La Fiscalía informó además que el menor de edad ya fue trasladado a la ciudad de Saltillo, donde permanece bajo el resguardo y atención de la Pronnif.

(Agencias)

Arrestan a 32 personas en la CDMX

CIUDAD DE MÉXICO.- Con motivo de las operaciones *Refuerzo CDMX*, elementos de la Secretaría de Marina (Semar) realizaron en julio recorridos interinstitucionales y cateos, atendiendo a diferentes alcaldías de la capital del país, donde se inspeccionaron mil 10 personas, 31 vehículos y 524 motocicletas, de las cuales, 50 fueron remitidas al corralón.

También, la Semar detuvo a 32 personas y aseguró 13 inmuebles, cuatro armas de fuego, 3 mil 964 dosis de estupefacientes y 572 kilos de marihuana.

Los navales brindaron apoyo con seguridad perimetral a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas en el *Parque Nacional del Tepeyac*, de la Alcaldía *Gustavo A. Madero*.

En un comunicado la dependencia indicó que como resultado de estas acciones, se proporcionaron siete apoyos de seguridad y se efectuaron recorridos de búsqueda en una superficie de 12.2 hectáreas.



Elementos de la Marina y la SCC realizaron las acciones de seguridad durante el mes de julio. (POR ESTO!)

Por otra parte, en labores de proximidad social, durante la *Jornada Integral de Vacunación* fija y móvil, los elementos aplicaron 190 dosis de vacunas contra el sarampión y rubeola, 71 contra la influenza, 40 contra tétanos y 21 contra el neumococo.

Asimismo, como parte de labores de proximidad social, los navales participaron en la segunda edición del evento *Adoptatón*, realizado con motivo del Día Mundial del Perro

en el *Parque de la China*, ubicado en la Alcaldía *Azcapotzalco*.

Durante esta actividad se dieron a conocer las funciones que desempeñan los uniformados con ejemplares caninos, así como demostraciones de las capacidades y adiestramiento de dichos binomios, fortaleciendo el vínculo entre la Semar y la sociedad.

La Marina reiteró su compromiso con la ciudadanía de trabajar en coordinación con las autoridades

de los tres órdenes de Gobierno para inhibir las actividades ilícitas y mantener el orden público.

Por otro lado, siete hombres y una mujer fueron detenidos el miércoles por policías de la SSC señalados del despojo de una propiedad en la Alcaldía *Azcapotzalco*.

De acuerdo con la SSC, policías asignados a la zona atendieron el reporte por un presunto despojo en la colonia *Ampliación San Pedro Xalpa*.

(Agencias)



Chad "N" sustrajo a su hijo tras los asesinatos. (Agencias)

Internacional

Campeche, viernes 7 de agosto del 2026

Llamado contra armas nucleares

Alcalde de Hiroshima deplora la búsqueda de pertrechos atómicos, a 81 años del exterminador ataque

TOKIO.- Alcalde de Hiroshima, Kazumi Matsui, criticó a las grandes potencias por librar guerras e instó a que dejen de justificar la posesión de armas nucleares como método de disuasión, al conmemorarse ayer el 81° aniversario del bombardeo atómico de Estados Unidos sobre la ciudad del Oeste de Japón.

“Restar importancia a la inhumanidad de las armas nucleares y aceptar el uso de la fuerza para perseguir la propia prosperidad, entraña el riesgo de ciclos de represalias violentas que, en última instancia, podrían desembocar en otro Hiroshima o Nagasaki”, advirtió Matsui.

Demasiados líderes políticos aún consideran la disuasión nuclear un enfoque realista y legitiman la violencia, lo que “simplemente aleja aún más un mundo sin armas nucleares”, expresó el directivo local en su declaración, durante la ceremonia en el *Parque Conmemorativo de la Paz* de Hiroshima. También exhortó a cada ciudadano a aprender las lecciones del pasado y actuar.

Unas 50 mil personas, entre ellas representantes de unos 120 países y regiones -incluidos Estados Unidos e Irán- tenían previsto asistir a la ceremonia. Se guardó un minuto de silencio mientras sonaba una campana a las 8:15, la hora en que un B-29 estadounidense lanzó la bomba sobre la ciudad.

La primera ministra, Sanae Takaichi, que asistió a la ceremonia conmemorativa por primera vez en su papel de jefa de Gobierno, dijo que adoptará “un enfoque realista” para lograr un mundo en el que nunca se utilicen armas nucleares, dentro del marco del tratado de Naciones Unidas para impedir la proliferación de este tipo de armamento.

La ceremonia de este año se llevó a cabo en un momento en que crecen las especulaciones de que el Gobierno de línea dura de Takaichi, que respalda la idea de la disuasión nuclear, podría flexibilizar los tres principios no nucleares de la posguerra de Japón cuando elabore nuevos documentos de seguridad y defensa más adelante este año.

Takaichi ha defendido revisar los principios ante la posibilidad de eliminar el tercero: no permitir que se introduzcan armas atómicas en el país. La primera ministra sostuvo que Japón ha mantenido sus tres principios no nucleares de la posguerra, pero no expresó un compromiso de continuar con esa política en el futuro.

El número de sobrevivientes



Demasiados líderes políticos aún consideran la disuasión atómica un enfoque realista y legitiman la violencia, dijo Matsui. (AP)

Declaran en desacato al doctor Fauci

WASHINGTON.- Un comité del Senado estadounidense, controlado por los republicanos, declaró ayer en desacato al exmáximo responsable de la lucha contra el COVID-19, el doctor Anthony Fauci, por negarse a contestar la semana pasada a las preguntas de los miembros de una comisión del Congreso.

Siguiendo el consejo de sus abogados, Fauci invocó su derecho constitucional a guardar silencio ante las preguntas hostiles de senadores republicanos. Este voto será examinado, en principio, por el Senado en pleno, donde los republicanos cuentan con una estrecha mayoría.

El presidente del Comité de Seguridad Nacional y Asuntos Gubernamentales, Rand Paul, quiere, sin embargo, transmitir directamente al Departamento de Justicia la resolución, para que tome medidas. Una condena por desacato ante el Congreso puede llevar a la cárcel al acusado, como ya pasó en años recientes



El científico se acogió a una enmienda constitucional para no asistir a la citación. (Agencias)

con dos consejeros cercanos al presidente Donald Trump, Pete Navarro y Steve Bannon.

El republicano Paul hizo de la investigación sobre los orígenes del COVID-19 el eje de buena parte de su trabajo como congresista, y la semana pasada divulgó, tras haberlo obtenido como prueba legal, el diario personal de Fauci durante los años de la pandemia. Paul y otros republicanos consideran que el diario personal de Fauci prueba que el científico compartía dudas sobre el origen del virus.

El científico, de 85 años, fue durante décadas la gran figura de la lucha contra enfermedades infecciosas en EE.UU., y asumió la lucha contra el coronavirus cuando estalló la pandemia en el 2019, en pleno primer mandato de Trump.

(Agencias)

ha descendido a 91 mil 105, cerca de una cuarta parte del total original, y su edad promedio supera los 86 años. Temen que los recuerdos se desvanezcan, ya que los más jóvenes eran demasiado

pequeños para recordar el ataque con claridad, y han manifestado frustración y preocupación por el creciente apoyo de la comunidad internacional -incluido Japón- a la posesión de armas nucleares

con fines de disuasión.

El bombardeo de Hiroshima, el 6 de agosto de 1945, destruyó la ciudad y dejó 140 mil muertos. Una segunda bomba, lanzada tres días después sobre Nagasaki, mató

a otros 70 mil. Japón se rindió el 15 de agosto de ese año, poniendo fin a la Segunda Guerra Mundial y a casi medio siglo de agresión japonesa en Asia.

(Agencias)

Finaliza “turismo de nacimiento”

Firma Trump un decreto que impide otorgar la nacionalidad a extranjeras que den a luz en EE.UU.

WASHINGTON.- El presidente Donald Trump firmó ayer un decreto que impide el llamado “turismo de nacimiento”, que consiste en que mujeres extranjeras dan a luz en Estados Unidos para que el hijo adquiera la ciudadanía norteamericana.

La Corte Suprema anuló hace poco más de un mes un decreto que suprimía el derecho de suelo para los hijos de inmigrantes en situación irregular, pero Trump aseguró que este nuevo intento será un “ajuste” a ese derecho.

“Lo que hemos visto en los últimos años son redes delictivas organizadas que establecen un sistema mediante el cual decenas de miles de personas pueden venir a este país de forma organizada y dar a luz aquí únicamente con el propósito de obtener la ciudadanía por derecho de nacimiento”, explicó el mandatario a periodistas en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

“Este decreto adopta una serie de medidas destinadas a combatir ese tipo de prácticas organizadas. Nos centramos mucho en negar visas a personas de las que tenemos motivos para creer que vienen con ese propósito. Visas tanto para los padres que participan, como para las personas que organizan estas redes”, aseguró.

La 14ª Enmienda de la Constitución estadounidense, aprobada tras la Guerra de Secesión para proteger el derecho a la ciudadanía



Los consulados pueden denegar visas si sospechan que la solicitante viaja con el fin de parir. (AP)

de los antiguos esclavos, aprueba el derecho de ciudadanía por haber nacido en el territorio estadounidense, salvo casos muy concretos. Esa fue la doctrina ratificada por la mayoría de la Corte Suprema.

De acuerdo a la legislación vigente, un responsable de un con-

sulado estadounidense puede denegar un visado a un no residente si sospecha que viaja al país para dar a luz. Los críticos de ese sistema apuntan que el problema son las futuras madres que solicitan simplemente el permiso de entrar como turistas, sin pedir el visado.

Control de redes sociales

Estados Unidos informó ayer que ampliará el control de las redes sociales de los ciudadanos extranjeros solicitantes de visados, incluidos periodistas extranjeros,

“Este decreto adopta una serie de medidas destinadas a combatir ese tipo de prácticas organizadas”.

DONALD TRUMP
PRESIDENTE DE EE.UU.

en el marco del endurecimiento de la política migratoria.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, compartió en X un artículo del medio *Daily Signal* en el que se señala que el Departamento de Estado amplió el control de las redes sociales a otros tipos de visados para extranjeros.

“El control de los perfiles en línea tiene como objetivo permitir a los solicitantes demostrar que cumplen los requisitos para obtener un visado en virtud de la legislación estadounidense y garantizar que ninguna persona represente un riesgo para la seguridad de Estados Unidos”, declaró, por su parte, el Departamento de Estado, en un correo electrónico a la AFP.

La medida se aplica ya a numerosos tipos de visados para entrar en EE.UU., entre ellos a estudiantes extranjeros o participantes en intercambios culturales. A partir de ahora, también se aplicará a periodistas extranjeros y a ciertos ciudadanos de México y Canadá.

(Agencias)



La previsión para el año es de 26 mil 806 millones de dólares. (EFE)

Rompen récord histórico las remesas en Guatemala

CIUDAD DE GUATEMALA.- Guatemala recibió en julio pasado 2 mil 468.6 millones de dólares en remesas, la cifra mensual más alta en la historia del país, según datos divulgados ayer por el Banco de Guatemala (Banguat).

El ingreso de remesas aumentó un 7%, lo que equivale a 851 millones de dólares adicionales durante los primeros seis meses del 2026, y constituye un récord, informó la institución bancaria nacional. Durante el primer semestre del 2026, el país recibió 12 mil 219 millones, la cifra más alta registrada para ese periodo, de acuerdo con los datos

publicados por Banguat. De enero a junio del año pasado, el volumen de estos aportes alcanzó 11 mil 368 millones, según las estadísticas de la banca central.

Las remesas continúan consolidándose como la principal fuente de ingreso de divisas para Guatemala. Autoridades mantienen la previsión de que el ingreso por esta vía alcance 26 mil 806 millones de dólares al cierre del 2026, lo que representaría un crecimiento del 5% respecto al año anterior. Para el 2027, la proyección es de 27 mil 610 millones.

(Agencias)

Desarticulan banda criminal dedicada al tráfico de armas

QUITO.- La Policía de Ecuador, en cooperación con su par de Chile, anunció ayer la desarticulación de una banda transnacional dedicada al tráfico de armas, la extorsión y otras actividades delictivas tras un operativo que dejó 13 detenidos.

La estructura criminal denominada *Tiburones Mafia 18* operaba en la ciudad costera de Guayaquil, 265 kilómetros al suroeste de Quito, y “había iniciado su proceso de expansión de actividades hacia Chile”, donde impulsaba alianzas con bandas criminales locales, declaró a la prensa el ministro del Interior ecuatoriano, John Reimberg.

En ese país fue detenido uno de los integrantes de la banda, quien fue expulsado y entregado en la madrugada a Ecuador. El presunto involucrado no fue identificado, pero había viajado a Chile hace dos meses y tenía como misión la expansión en territorio chileno, aseveró el ministro.

El subcomisario de la Policía chilena Roberto Huaiquimil, quien llegó a territorio ecuatoriano para la entrega del presunto involucrado, aseguró que su ingreso a ese país fue “por un paso no habilitado” por lo que Migración pudo



La estructura llamada *Tiburones Mafia 18* operaba en Guayaquil.

concretar su expulsión.

Ambos países forman parte de la iniciativa *Escudo de las Américas* que lanzó la Administración de Donald Trump para el combate al “narcoterrorismo” en la región.

Chile “siempre estará abierto” a colaborar internacionalmente en el combate a la delincuencia, afirmó Huaiquimil, mientras el ministro ecuatoriano destacó los resultados “cuando los países están alineados en el combate al crimen organizado”.

Ecuador afronta desde hace cinco años el embate del crimen organizado, cuyas operaciones se han expandido principalmente en las provincias costeras. En el 2025 el país superó el récord de muertes violentas al registrar más de 9 mil.

A pesar de que Chile es considerado un país seguro en la región, en comparación con otras naciones, también ha experimentado una creciente inseguridad por la llegada de bandas criminales.

(Agencias)

Ciudad

Lloverá durante el fin de semana

Pronostican tormentas eléctricas para todo el Estado por formación de la Onda Tropical 25

De lluvias ligeras a moderadas, acompañadas de tormentas eléctricas y fuertes rachas de viento, se esperan para Campeche debido al paso de la Onda Tropical 25, mientras que las altas temperaturas prevalecerán durante las mañanas y parte de la tarde.

Nuevamente, las precipitaciones ocasionaron anegaciones en avenidas principales de la capital campechana, además de fuertes turbonadas que provocaron la caída de ramas de árboles y el arrastre de basura hacia las rejillas de los drenajes pluviales.

Las temperaturas más elevadas se registraron en los municipios Campeche, Seybaplaya, Champotón, Escárcega y Candelaria, donde el termómetro alcanzó máximas de 38 grados Celsius y mínimas de entre 22 y 23.

En tanto, las cabeceras municipales de Calkiní, Hecelchakán, Tenabo y Dzitbalché registraron temperaturas máximas de 37 grados y mínimas de 24 grados. Por su parte, en Carmen, Hopelchén y Calakmul, el calor llegó a los 36 grados como máxima y 22 como mínima.

De acuerdo con los pronósticos meteorológicos, la Onda Tropical número 25 ocasionará tormentas y posibles turbonadas en la Península de Yucatán. Su avance sobre la región generará



Los municipios Campeche, Seybaplaya, Champotón, Escárcega y Candelaria registraron temperaturas de hasta 38 grados Celsius. (A. Pech)

este jueves lluvias de ligeras a moderadas con actividad eléctrica en los Estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Ante estas condiciones, autoridades de Protección Civil recomendaron a la población tomar

precauciones por la probabilidad de turbonadas y la posible caída aislada de granizo.

Para el Estado de Campeche se prevén lluvias ligeras aisladas menores a cinco milímetros principalmente en las zonas

centro y sur de la Entidad. Las temperaturas máximas oscilarán entre los 31 y 37 grados Celsius, mientras que las mínimas se mantendrán entre los 23 y 26, con vientos del noreste de entre 10 y 45 kilómetros por hora.

Una extensa vaguada sobre el Golfo de México mantendrá condiciones de inestabilidad, por lo que las lluvias podrían prolongarse durante el fin de semana en la Entidad.

(Alejandro Pech)

Frena Ayuntamiento otra vez la obra de Viviendas Bienestar

Al constatar que continuaban los trabajos de construcción del proyecto Viviendas Bienestar, a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), en el fraccionamiento Tamarindo de la colonia Cuatro Caminos, el Ayuntamiento de Campeche, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, colocó nuevos sellos de clausura preventiva.

La medida se tomó luego de que el pasado lunes las autoridades municipales colocaron sellos en la entrada principal del desarrollo habitacional, tras una suspensión aplicada hace tres meses bajo el argumento, según la presidenta municipal Biby Rabelo de la Torre, de que debía construirse un muro de contención para garantizar que cuatro viviendas aledañas no resultaran afectadas por el estancamiento de aguas pluviales.

Semanas atrás, la obra había reiniciado actividades luego de

que autoridades de la Conavi obtuvieron una resolución favorable mediante un amparo promovido ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

El Ayuntamiento de Campeche retomó las acciones legales con base en la Ley Estatal de Prevención de Desastres y nuevamente detuvo los trabajos mediante la colocación de sellos de clausura en el acceso principal del fraccionamiento Tamarindo, ubicado sobre la avenida Cuatro Caminos.

Pese a esta medida, los responsables de la obra reanudaron las labores a través de un predio aledaño, por lo que la tarde de ayer personal de Protección Civil Municipal acudió nuevamente al sitio para colocar más sellos preventivos.

Hasta el momento se desconoce por qué autoridades de la Conavi y del Ayuntamiento de Campeche no han establecido una mesa de diálogo para alcanzar un

acuerdo que permita continuar con la construcción de más de 300 viviendas, que son esperadas por familias que buscan acceder a un patrimonio.

Ante este conflicto, la titular de la Comisión Estatal de Vivienda en Campeche (Codesvi), Elvira de la Peña Abreu, propuso como alternativa que el Gobierno del Estado sea quien construya el muro de contención solicitado por las autoridades municipales.

El conflicto legal continúa, afectando las labores de más de 200 trabajadores y constructores que dependen de esta inversión y de la generación de empleos que actualmente se encuentra en disputa ante los tribunales.

De acuerdo con lo informado, en los próximos días podrían presentarse nuevas acciones legales entre ambas partes, al no lograr hasta ahora un acuerdo para destrabar la situación.

(Alejandro Pech)



La construcción permanece detenida por disputa entre autoridades.

Mantendrán los transbordos del Ko'ox

Los pasajeros podrán cambiar de unidad durante 90 minutos sin pagar nuevamente la tarifa

Pese a que eliminar los transbordos ha sido una de las principales exigencias de las y los campechanos desde la puesta en marcha del sistema de transporte público Ko'ox en la capital del Estado, la Agencia Reguladora del Transporte del Estado (ARTEC) rechazó aplicar esta medida, al señalar que el modelo actual responde a un criterio de movilidad urbana y operación integral del servicio.

El director general del organismo, Eduardo Zubieta Marco, explicó que los transbordos permanecerán sin modificaciones, aunque los usuarios ya no tendrán que cubrir el pago adicional de seis pesos por cambiar de unidad. En su lugar, el Gobierno del Estado absorberá ese costo mediante un subsidio destinado a mantener la tarifa máxima de 12 pesos por traslado.

Con este nuevo esquema, las personas usuarias dispondrán de 90 minutos para realizar los transbordos necesarios y llegar a su destino sin efectuar un nuevo pago. De esta manera, el costo máximo para un viaje de ida y vuelta será de 24 pesos por persona.

Zubieta Marco precisó que la eliminación del cobro por transbordo no significa su desaparición dentro del sistema, pues aseguró que mantener este modelo permite mejorar la movilidad en la ciudad al reducir el tráfico vehicular, disminuir los tiempos de espera y contribuir a una menor contaminación ambiental.



Zubieta Marco señaló que el Gobierno Estatal absorberá el costo del cambio de unidad para conservar el precio máximo de 12 pesos.

“Es un sistema integral de movilidad”, sostuvo el funcionario, al reiterar que eliminar los transbordos afectaría la eficiencia operativa del servicio, pese a que esta ha sido una de las demandas más recurrentes entre los usuarios.

Respecto a la reducción de ingresos que podrían enfrentar los concesionarios y socios de Movibus por dejar de cobrar el transbordo, el titular de la ARTEC reveló que será el Gobierno del Estado quien absorba esos recursos mediante un apoyo económi-

co, aunque no precisó el monto que representará dicho subsidio.

En cuanto a las tarjetas electrónicas del sistema Ko'ox, informó que ya se encuentran disponibles en los principales paraderos de la ciudad y adelantó que continúan las negociaciones con las tiendas Oxxo para ampliar su distribución. Estimó que podrían comenzar a comercializarse en esos establecimientos y en puntos turísticos hacia finales de este año, una vez concluidos los acuerdos correspondientes.

(Alejandro Balan)



Tarjetas electrónicas llegarán a más puntos de venta. (A. Balan)

Pescadores de altura exigen homologar apoyos con Carmen

Con la renovación de la dirección de la Federación de Pescadores de Altura, hombres de mar demandaron la homologación y mayores facilidades para la entrega de apoyos económicos, similares a los que reciben trabajadores del municipio de Carmen como indemnización por la reducción de la captura de camarón derivada de la actividad petrolera en el Golfo de México.

Los pescadores denunciaron que sus ingresos han disminuido debido a diversos factores, entre ellos la reducción de la flota camaronera durante los últimos 20 años, al pasar de 150 embarcaciones a 80, de las cuales actualmente solo 25 permanecen activas, situación que se agravó con el combate al robo de combustible.

En contraste, señalaron que en Carmen, de las 855 embarcaciones que existían anteriormente, actualmente sólo permanecen activas alrededor de dos.

De acuerdo con los hombres

de mar, en Campeche todavía existen alrededor de 100 pescadores de altura activos, la mayoría con edades entre los 60 y 70 años, quienes continúan laborando debido a que no cuentan con una pensión digna.

“Lo que pedimos es justicia para los trabajadores, porque a los dueños de los barcos les dan buenos apoyos, unos 200 mil pesos por cada embarcación que tienen para mantenimiento, mientras que a los pescadores de altura en Carmen les dan facilidades para acceder al apoyo de 15 mil pesos anuales como indemnización por la afectación que causó Pemex. En cambio, a los de Campeche, que también nos afectó la actividad petrolera, nos dan ocho mil pesos si logramos entregar todos los documentos que solicitan”, manifestó Pablo Sansores de González, de 76 años de edad, quien cuenta con más de 30 años de experiencia en el oficio.

Los pescadores señalaron que

existe falta de claridad y exceso de burocracia para acceder a los apoyos otorgados por autoridades federales y estatales, ya que, mediante un despacho, se les solicita comprobar que son trabajadores activos de alguna embarcación, además de presentar tarjeta de mar y otros documentos que representan gastos adicionales.

Sobre estas demandas, Fernando Sánchez Zetina, de 65 años, nuevo dirigente electo y ratificado ante notario público, afirmó que retomará la lucha para defender los derechos de sus compañeros camaroneros, muchos de los cuales llegaron a navegar en barcos de madera hasta las costas de Estados Unidos.

“Vamos a retomar la lucha de nuestras demandas luego de que el anterior representante cerró la federación. Ahora retomaremos el aumento al apoyo por la actividad pesquera, porque nos afecta. Hay barcos cuyos dueños, aunque reciben



La nueva dirigencia anunció que retomará la defensa de las demandas.

los apoyos, no los mueven, y los compañeros que regresan desde Tamaulipas no les aceptan los documentos porque son de Tampico. Lo grave es que incluyen a

gente que no es pescadora y les entregan los apoyos que nos corresponden a nosotros”, señaló el nuevo dirigente.

(Alejandro Pech)



La entrega del documento se realizó con la ausencia de 14 de los 35 de los integrantes de la LXV Legislatura. Integrantes de Morena, PRI y MC no acudieron a la sesión.

Desairan diputados Informe de Gobierno

Con apenas el mínimo necesario, el Congreso recibe la glosa de las actividades del Poder Ejecutivo

Con la ausencia de 14 de los 35 diputados que integran la LXV Legislatura —pertenecientes a Morena, PRI y Movimiento Ciudadano—, el Congreso del Estado recibió este jueves la glosa del V Informe de Gobierno de la administración estatal, documento que servirá como base para las próximas comparaciones de los integrantes del gabinete de la gobernadora Layda Sansores San Román.

En sesión solemne, el secretario de Gobierno (Segob),

Víctor Sarmiento Maldonado, acudió en representación de la mandataria estatal para entregar el informe al presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso, Antonio Jiménez Gutiérrez, con lo que se dio cumplimiento al mandato constitucional de informar sobre el estado que guarda la administración pública.

Durante su mensaje, Sarmiento Maldonado señaló que la rendición de cuentas constituye uno de los pilares del sistema

democrático y de la división de poderes, al permitir informar a la ciudadanía sobre el ejercicio de los recursos públicos, los resultados obtenidos durante el quinto año de Gobierno y los retos que aún enfrenta la administración estatal.

El funcionario afirmó que el documento refleja el trabajo realizado por las dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, así como el compromiso de atender a los sectores más vulnerables.

Sarmiento Maldonado exhortó a las y los legisladores a analizar el informe con objetividad y contribuir, mediante el diálogo institucional, al fortalecimiento de las políticas públicas.

Adelantó que el Gobierno continuará consolidando los avances alcanzados y redoblando esfuerzos en las áreas donde aún persisten desafíos.

Previo a la entrega de la glosa, representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como autoridades de los

tres órdenes de gobierno, depositaron una ofrenda floral y montaron una guardia de honor con motivo del 169 aniversario del inicio del movimiento político y social de la Emancipación Política del Estado de Campeche, encabezado por Pablo García y Montilla el 7 de agosto de 1857.

Este hecho histórico marcó el inicio de la separación de Yucatán y el camino hacia la creación del Estado libre y soberano de Campeche.

(Alejandro Balan)

Urgen apoyos magisteriales “congelados” desde 2014

Diversas prestaciones laborales de las y los trabajadores de la educación en Campeche permanecen estancadas desde 2014, cuando desapareció la doble negociación salarial a nivel nacional, situación que ha impedido actualizar apoyos económicos para miles de docentes, administrativos y jubilados, denunció el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Sección 04.

El secretario general de la organización sindical, Sergio Flores Gutiérrez, celebró la inversión histórica de 708 millones de pesos anunciada por el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para fortalecer el sistema educativo en la Entidad, al considerar que representa una oportunidad para mejorar no solo la infraestructura escolar, sino también las condiciones labora-

les del personal educativo.

El dirigente destacó que los recursos federales permitirán impulsar mejores escuelas, equipamiento, tecnología, conectividad, transporte escolar y espacios más dignos para estudiantes, docentes y trabajadores de la educación. No obstante, confió en que esta política también abra la posibilidad de atender rezagos históricos en materia de prestaciones.

Explicó que una de las principales demandas corresponde a los vales decembrinos para las y los trabajadores jubilados, los cuales llevan más de 14 años sin registrar incrementos, pese al constante aumento en el costo de la Canasta Básica, lo que ha reducido significativamente su poder adquisitivo.

Señaló que permanece congelado el estímulo económico por 25 años de servicio, una presta-

ción estatal que continúa fijada en 11 mil pesos desde hace más de una década, sin ajustes que reconozcan la trayectoria y antigüedad del magisterio campechano.

Flores Gutiérrez recordó que, tras la reforma de 2014, las prestaciones locales dejaron de negociarse de manera paralela con los incrementos nacionales, provocando que diversos beneficios económicos permanecieran sin modificaciones durante más de una década.

Adelantó que el SNTE Sección 04 solicitará nuevamente al Gobierno del Estado la revisión de estos apoyos, con el objetivo de iniciar una actualización gradual de las prestaciones más rezagadas.

Precisó que esta problemática afecta aproximadamente a 6 mil trabajadores jubilados, entre personal de educación básica y homologados, así como a 14 mil



El SNTE reclama aumentos para trabajadores educativos. (A. Balan)

trabajadores en activo, entre docentes y personal administrativo.

El dirigente sindical expresó su confianza en que el respaldo del Gobierno Federal a la educación en Campeche se traduzca también

en justicia laboral para miles de trabajadores que durante años han visto congeladas prestaciones que ya no corresponden a las condiciones económicas actuales.

(Alejandro Balan)



Vecinos reportaron presuntas detonaciones contra un inmueble. Autoridades aseguraron una motocicleta y a una persona tras el operativo desplegado en la zona. (POR ESTO!)

Lanzan amenaza de 24 horas en Sinaí

Un sujeto habría dejado un mensaje intimidatorio junto con un cargador y dos cartuchos calibre 9 milímetros

Una intensa movilización de corporaciones de seguridad se registró entre la colonia Sinaí y el poblado de Samulá, luego del reporte de una presunta amenaza dirigida al morador de un predio ubicado sobre la calle 3 de Mayo, señalado por vecinos como un presunto punto de venta de droga. Durante el operativo fue asegurada una persona, una motocicleta y recuperado un cargador con dos cartuchos útiles, sin que se reportaran personas lesionadas.

Los hechos ocurrieron en la calle 3 de Mayo, en el cruce con Venustiano Carranza, donde un sujeto que viajaba a bordo de una motocicleta,

negra, Italika, 125 ,llegó hasta un inmueble para entregar un mensaje escrito al ocupante de la vivienda.

El individuo descendió de la unidad y, presuntamente, amenazó con un arma de fuego a las personas que se encontraban en el sitio, al tiempo que les entregó un paquete.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el mensaje advertía a los ocupantes del inmueble que tenían "24 horas para irse". Asimismo, se informó que el paquete contenía un cargador para arma de fuego con dos cartuchos calibre nueve milímetros. Tras realizar la entrega, el sujeto emprendió la huida a bordo de la

motocicleta a gran velocidad.

Vecinos que presenciaron los hechos señalaron que el presunto responsable intentó accionar el arma de fuego contra la vivienda; sin embargo, el cargador se desprendió antes de que pudiera realizar alguna detonación, por lo que abandonó el sitio sin efectuar disparos. Otros testigos indicaron haber escuchado al menos dos detonaciones.

Ante esta situación, dieron aviso al número de emergencias, por lo que al lugar arribaron elementos de la Policía Estatal, agentes ministeriales de Alto Impacto de la Fiscalía General del Estado y efectivos del Ejército Mexicano, quie-

nes establecieron un perímetro de seguridad mientras se realizaban las diligencias correspondientes.

La calle 3 de Mayo permaneció parcialmente cerrada a la circulación mientras personal ministerial efectuaba la inspección del sitio. Los agentes realizaron la búsqueda de indicios relacionados con el reporte y documentaron las condiciones de la vivienda, la cual fue señalada por algunos vecinos como un presunto punto de venta de drogas y que, según versiones, ya había sido cateada meses atrás.

Durante la inspección fue localizado un cargador abastecido con dos cartuchos útiles, el cual fue ase-

gurado por peritos y agentes ministeriales como parte de los indicios integrados a la investigación.

Se implementó un operativo de búsqueda en el Periférico y avenidas colindantes, donde se logró asegurar a una persona señalada como la presunta responsable de haber entregado el paquete.

La motocicleta asegurada fue trasladada a las instalaciones ministeriales para las investigaciones correspondientes, al igual que el cargador y los dos cartuchos útiles. El Ministerio Público mantiene abierta la carpeta de investigación por el delito de amenazas.

(Redacción POR ESTO!)

Prácticas de tiro nocturno de la Policía alarman en Lerma

Las múltiples detonaciones de arma de fuego que se escucharon durante la madrugada en el poblado Lerma correspondieron a un entrenamiento realizado por elementos de la Policía Estatal como parte de las acciones permanentes de capacitación y profesionalización de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), descartándose que estuvieran relacionadas con un enfrentamiento o algún hecho delictivo.

Los reportes comenzaron durante las primeras horas del día, cuando habitantes del poblado de Lerma escucharon de manera constante detonaciones de arma de fuego que provenían del sector del Rancho, en la colonia Ciudad Industrial, frente a las instalaciones de Ecosur. Esta

situación generó terror entre los vecinos, quienes permanecieron resguardados en sus domicilios mientras continuaban escuchándose los disparos.

Con el paso de las horas, la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC) informó que las detonaciones correspondían a prácticas de tiro nocturno efectuadas por elementos de la Policía Estatal, actividad que forma parte de los programas permanentes de capacitación y profesionalización del personal operativo.

De acuerdo con la información difundida por la dependencia, estas prácticas tienen como objetivo fortalecer las capacidades tácticas y operativas de los elementos policiales para mejorar su desempeño durante el servicio.

Esta corporación precisó que el entrenamiento fue diseñado para reforzar la capacidad de respuesta en escenarios de baja visibilidad, así como el manejo seguro del armamento, la toma de decisiones bajo presión y la actuación táctica en situaciones de alto riesgo.

Las detonaciones fueron perceptibles desde distintos puntos del poblado de Lerma, situación que provocó inquietud entre habitantes de la zona al desconocer inicialmente el origen de los disparos. Tras la aclaración oficial, quedó descartado que las detonaciones estuvieran relacionadas con un enfrentamiento entre grupos armados, una agresión contra elementos policiales o algún otro hecho de violencia registrado en el poblado Lerma.

(Dismar Herrera)



Descartan que los disparos estuvieran relacionados con hechos delictivos.

Exigen castigo por basurero clandestino

Ciudadanos, funcionarios y diputados demandan conocer los resultados de la contaminación

El posible impacto ambiental ocasionado por un basurero clandestino localizado a un costado del panteón Siglo XXI encendió las alertas entre autoridades estatales y legisladores, quienes coincidieron en la necesidad de realizar una investigación técnica para determinar si la disposición irregular de residuos provocó contaminación del subsuelo y de los mantos freáticos.

Ciudadanos expresaron su preocupación por la presencia del tiradero clandestino y señalaron que durante meses observaron la acumulación de residuos en el sitio. Algunos vecinos consideraron que el problema representa un riesgo no solo para el medio ambiente, sino también para las familias que viven en los alrededores.

“Lo que preocupa es que nadie sabe qué tipo de basura hay enterrada o cuánto tiempo lleva ahí. Si existe contaminación, queremos que se investigue y que se tomen medidas antes de que el problema sea más grande”, comentó Silvia Escalante.

Claudio Romero, señaló que la vigilancia debe reforzarse para evitar que estos espacios sean utilizados como depósitos de basura. “No se trata solo de limpiar, sino de evitar que vuelva a pasar. Las autoridades deben estar pendientes porque está en juego la salud de las personas”.

Coincidieron en que las autoridades hagan los estudios ambientales y que sus resultados sean dados a conocer públicamente para saber si existe afectación al agua, al suelo o a las

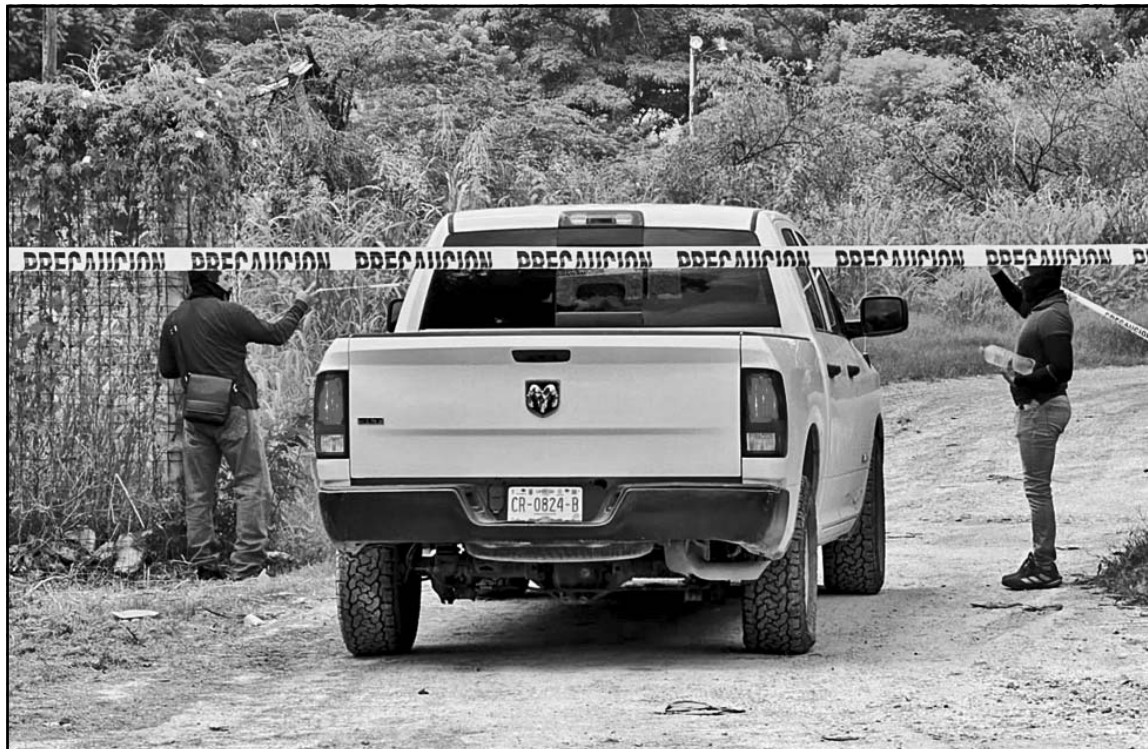
actividades que se desarrollan en las cercanías.

El secretario de Gobierno, Víctor Sarmiento Maldonado, calificó el caso como un posible ecocidio y señaló que el Gobierno del Estado ya tiene conocimiento de la situación. Explicó que el tiradero presuntamente operó desde 2024 y afirmó que la magnitud del problema resulta preocupante debido a la cantidad y tipo de residuos depositados en el lugar.

El funcionario indicó que entre los desechos identificados existen llantas y materiales que contienen sustancias potencialmente contaminantes, como plomo, cadmio y ácido sulfhídrico. Preciso que la presencia de esos materiales obliga a desarrollar estudios especializados para conocer el alcance de la contaminación y establecer si los residuos afectaron el entorno natural.

Sarmiento Maldonado recordó que las características geológicas de Campeche facilitan la filtración de contaminantes hacia el subsuelo. Por ello, señaló que será indispensable esperar los resultados de los análisis científicos para confirmar si el daño alcanzó los mantos freáticos y conocer la dimensión real del problema ambiental.

Añadió que la preocupación no se limita al impacto ecológico, sino que también alcanza aspectos relacionados con la seguridad y las actividades productivas de la zona. Explicó que la cercanía del parque industrial, una planta pasteurizadora y la presencia constante de aves ca-



El vertedero presuntamente operó desde 2024 y acumuló diversos tipos de residuos. (POR ESTO!)

rroneras podrían generar riesgos adicionales, incluso para las operaciones aéreas.

Expuso que la situación adquiriría una mayor gravedad si las investigaciones confirman la participación de alguna autoridad en la disposición irregular de residuos.

El presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado, Antonio Jiménez Gutiérrez, cuestionó el manejo del espacio donde fue localizado el tiradero clandestino. Afirmó que la utilización de un

área contigua al cementerio para depositar residuos refleja desinterés por parte de la autoridad municipal en el cuidado de la salud pública y del medio ambiente.

Señaló que, antes de promover alguna denuncia desde el Congreso, será necesario contar con pruebas que acrediten la existencia de contaminación. Indicó que las autoridades competentes en materia ambiental y sanitaria son las responsables de realizar las investigaciones correspondientes y, en su caso, aplicar las sanciones previstas

por la ley.

Jiménez Gutiérrez subrayó que las denuncias ciudadanas advierten la posible filtración de contaminantes hacia los mantos freáticos, situación que reviste especial importancia debido a que esa zona abastece a la galería filtrante de Chiná, fuente de suministro de agua para una parte importante de la población. No obstante, insistió en que solo los estudios técnicos podrán confirmar si existe una afectación de esa magnitud.

(Roberto Espinoza)

Liberan a ocho tras declarar como aportadores de datos

En total, ocho personas fueron presentadas ante el Ministerio Público en calidad de aportadoras de datos tras el cateo realizado en un predio aledaño al cementerio municipal Jardines del Ángel, quienes recuperaron su libertad una vez concluidas las diligencias ministeriales, mientras que el inmueble permanece bajo resguardo de la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgecam).

El predio ubicado a un costado del cementerio municipal Jardines del Ángel permanece bajo resguardo de la Fgecam como parte de la investigación iniciada por la probable comisión de delitos contra el ambiente, luego del cateo realizado el miércoles pasado en el municipio San Francisco de Campeche.

Las diligencias forman parte de una carpeta de investigación por alteración y daños al ambiente, integrada por la Vicefiscalía General Especializada en Delitos Contra los Animales, Ambiente y Ecosistemas

de la Fgecam, luego de que un Juez de Control autorizó la ejecución del cateo en el inmueble, presuntamente utilizado para el confinamiento irregular de residuos.

Durante el operativo participaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, personal de la Vicefiscalía General Especializada en Delitos Contra los Animales, Ambiente y Ecosistemas, peritos de la Fiscalía General del Estado, así como representantes de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (Copriscam) y de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE).

Las acciones contaron con apoyo perimetral de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Policía Estatal y Secretaría de Protección Civil del Estado.

Durante las diligencias fueron localizados residuos urbanos y residuos de manejo especial, además de escurrimientos de lixiviados, por lo que especialistas realizaron la toma de muestras que serán sometidas a análisis para determinar la posible afectación al medio ambiente y a la salud pública.

Mediante una autorización judicial complementaria, se efectuaron excavaciones en distintos puntos del predio con el objetivo de documentar la existencia de residuos sólidos en el subsuelo, como parte de los actos de investigación que integran la carpeta.

En el inmueble fueron aseguradas diversas unidades de maquinaria pesada, vehículos de carga, remolques y una embarcación, bienes que quedaron a disposición del Ministerio Público para el desarrollo de las diligencias correspondientes.

Las ocho personas ubicadas durante el cateo fueron presentadas ante la autoridad ministerial



La Fiscalía General del Estado mantiene bajo resguardo el inmueble.

en calidad de aportadoras de datos para contribuir con la integración de la carpeta de investigación; posteriormente, recuperaron su libertad al concluir su participación en las diligencias.

Tras concluir el cateo, el inmueble quedó bajo resguardo de

la Fiscalía General del Estado de Campeche, mientras continúan las investigaciones para determinar la probable responsabilidad de quien o quienes resulten involucrados en los hechos que son materia de la carpeta de investigación.

(Dismar Herrera)

Niegan falta de atención en el Cereso

El Sistema Penitenciario afirma que Yahari Brito recibe seguimiento médico durante su embarazo

El Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social del Estado rechazó que la activista Yahari Brito Brito, interna en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Francisco Kobén, esté siendo privada de atención médica o medicamentos, al asegurar que recibe seguimiento constante y que la Secretaría de Salud (Ssa) reforzó recientemente los servicios para la población femenil, incluida la asignación de una ginecóloga y un médico de tiempo completo.

El subsecretario de la dependencia, Javier Herrera Valles, desmintió los señalamientos del colectivo “Campeche por las 40 Horas”, que acusa que la joven enfrenta un embarazo de alto riesgo sin la atención especializada requerida, y sostuvo que su estado de salud evoluciona de manera normal.

Afirmó que la activista recibe las mismas atenciones que el resto de las mujeres privadas de la libertad y destacó que, tras una supervisión realizada por la SSA, se fortaleció la cobertura médica en el área penal.

Precisó que la dependencia estatal determinó asignar una ginecóloga que acudirá una vez

Las autoridades rechazan señalamientos del colectivo “Campeche por las 40 Horas” sobre presuntas carencias de atención.

por semana para brindar consultas especializadas a toda la población femenil, además de mantener un médico disponible las 24 horas dentro del módulo y una clínica equipada para atender las necesidades básicas de salud.

Herrera Valles enfatizó que la revisión realizada por las autoridades sanitarias confirmó que las condiciones de atención son adecuadas y dignas, por lo que rechazó los señalamientos sobre presuntas omisiones en materia médica.

“Todas las personas privadas de la libertad en el área femenil están muy bien atendidas”, aseguró, al insistir en que el embarazo de Yahari Brito transcurre con normali-



La interna cuenta con consultas ginecológicas semanales y un especialista disponible las 24 horas.

dad y bajo vigilancia médica. Como muestra de que no existen restricciones indebidas, el funcionario recordó que apenas el pasado jueves la interna contrajo matrimonio al interior

del Cereso, ceremonia para la cual recibió autorización institucional y en la que convivió con sus familiares, quienes pudieron ingresar conforme a los protocolos establecidos.

Afirmó que el acceso para familiares y amigos continúa permitiéndose sin restricciones extraordinarias, siempre que cumplan con los procedimientos correspondientes. (Alejandro Balan)

Sorteos celebrados el jueves 6 de agosto de 2026



Sorteo No. 3045

1	4	5
4	5	5
4	1	4

Bolsa garantizada próximo sorteo

300 MIL

¡Felicidades al ganador con venta en línea!

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	8 líneas	1	\$300,000.00
2°	6 líneas	3	\$24,751.26
3°	5 líneas	11	\$2,760.76
4°	4 líneas	42	\$1,543.51
5°	3 líneas	285	\$307.96
6°	2 líneas	1,682	\$61.22
7°	1 línea	14,528	\$10.00

TOTALES 16,552 \$805,470.20



1/2 Semana

LOCAL	EMPATE	VISITA
1 [3] CHARLOTTE	☐	PACHUCA [0] 1
2 [3] COLUMBUS	☐	PUMAS [0] 2
3 [3] CINCINNATI	☐	ATLAS [0] 3
4 [0] MINNESOTA	☐	ATLANTÉ [3] 4
5 [2] TIGRES	☐	VANCOUVER [0] 5
6 [0] MONTERREY	☐	NASHVILLE [0] 6
7 [0] SEATTLE	☐	GUADALAJARA [1] 7
8 [3] C. AZUL	☐	CHICAGO [3] 8
9 [5/P] CRUZEIRO	☐	FLAMENGO [5/P] 9

Próximo concurso No. 808

Puntos acumulados al 6 de agosto de 2026

Precio por quiniela sencilla **\$15 PESOS**



Sorteo No. 12173

3	7	19	20	24
---	---	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	2	\$100,089.21
2°	4 Números naturales	173	\$1,091.22
3°	3 Números naturales	3,926	\$52.90
4°	2 Números naturales	29,563	\$10.00

TOTALES 33,664 \$892,274.88



Sorteo No. 36438

1	2	9	6	7
---	---	---	---	---

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	2	\$100,089.21
2°	4 Números naturales	173	\$1,091.22
3°	3 Números naturales	3,926	\$52.90
4°	2 Números naturales	29,563	\$10.00

TOTALES 33,664 \$892,274.88



Sorteo No. 12174

1	11	18	20	23
---	----	----	----	----

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	2	\$100,089.21
2°	4 Números naturales	173	\$1,091.22
3°	3 Números naturales	3,926	\$52.90
4°	2 Números naturales	29,563	\$10.00

TOTALES 33,664 \$892,274.88



Sorteo No. 36440

4	4	4	1	0
---	---	---	---	---

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	2	\$100,089.21
2°	4 Números naturales	173	\$1,091.22
3°	3 Números naturales	3,926	\$52.90
4°	2 Números naturales	29,563	\$10.00

TOTALES 33,664 \$892,274.88



Sorteo No. 36441

2	3	3	5	2
---	---	---	---	---

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	2	\$100,089.21
2°	4 Números naturales	173	\$1,091.22
3°	3 Números naturales	3,926	\$52.90
4°	2 Números naturales	29,563	\$10.00

TOTALES 33,664 \$892,274.88



Sorteo No. 36442

4	4	2	6	5
---	---	---	---	---

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	2	\$100,089.21
2°	4 Números naturales	173	\$1,091.22
3°	3 Números naturales	3,926	\$52.90
4°	2 Números naturales	29,563	\$10.00

TOTALES 33,664 \$892,274.88

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [f](#) loterianacional.electronicos, [t](#) @LN_electronicos y [v](#) Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.



Señalaron que la reclusa mantiene comunicación con familiares.



Brito Brito recibió autorización para casarse dentro del reclusorio.



El expediente ya fue judicializado por la Fiscalía y se encuentra listo para continuar su trámite.



Las autoridades buscan evitar la impunidad y garantizar la reparación del daño. (POR ESTO!)

Esperan alta para comparecencia

La audiencia inicial se programará cuando el presunto responsable de tres muertes pueda acudir ante el Juez



El accidente ocurrió la tarde del 1 de agosto de 2026 sobre la avenida Costera, donde el vehículo en el que viajaban fue impactado de frente por una camioneta. (POR ESTO!)

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Juan Pedro Alcudia Vázquez, informó que la audiencia inicial del joven señalado como presunto responsable del accidente vial en el que perdió la vida una familia originaria de Hecelchakán aún no puede llevarse a cabo debido a su estado de salud, ya que recientemente fue sometido a una intervención quirúrgica.

El magistrado explicó que la Fiscalía General del Estado ya concluyó la etapa inicial de investigación y judicializó la carpeta, por lo que el proceso se encuentra listo para avanzar. Precisó que la Jueza de Control determinó esperar el reporte médico para confirmar que el imputado se encuentra en condiciones físicas de comparecer ante la autoridad judicial.

Alcudia Vázquez señaló que el Poder Judicial busca que el caso avance sin dilaciones; subrayó que también debe garantizarse el respeto a los derechos procesales del acusado, por lo que la audien-

cia será programada únicamente cuando existan las condiciones médicas necesarias.

Alcudia Vázquez afirmó que el objetivo del proceso es esclarecer los hechos, determinar las responsabilidades correspondientes, evitar que exista impunidad y garantizar la reparación del daño a las víctimas, siempre dentro del marco legal.

Sobre la petición de los familiares de las víctimas para sostener un diálogo con las autoridades, el presidente del Poder Judicial indicó que, de acuerdo con la información que posee, será la Secretaría de Gobierno la instancia encargada de atender ese acercamiento, ya que dicha gestión corresponde al Poder Ejecutivo.

Adelantó que el juzgado permanece a la espera del informe médico del hospital y que, una vez recibido, se fijará de inmediato la fecha para la audiencia inicial del joven involucrado en el accidente que cobró la vida de una familia de Hecelchakán.

(Roberto Espinoza)



Alcudia Vázquez informó que el proceso judicial permanece en espera del informe médico del imputado.



Tras cada queja, las autoridades rastrean los números para identificar el origen.



Ocho Estados concentran el mayor número de registros por este delito. (A. Pech)

Reportan baja incidencia en extorsión

Campeche ocupa el lugar 27 nacional en reportes recibidos mediante la línea anónima 089



Un operador del transporte público perdió 38 mil pesos tras caer en un engaño por un falso secuestro. La mayoría de las víctimas aún evita presentar una denuncia formal.

Con el inicio este año de la recepción de denuncias por extorsión a nivel nacional a través del número telefónico 089, Campeche se ubicó en el lugar 27, informó el suboficial Juan Pablo Ek, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno Federal.

Así lo dio a conocer el funcionario federal durante su visita a la capital campechana para impartir una plática a operadores del transporte público, entre ellos taxistas y conductores de camiones, tanto mujeres como hombres, en la Agencia Reguladora del Transporte del Estado de Campeche (ARTEC), donde invitó a la ciudadanía a prevenir y denunciar los delitos cometidos por estafadores y extorsionadores, quienes operan tanto de manera presencial como mediante llamadas telefónicas.

Lo anterior, al informar que, por primera vez, el número 089, que funciona para recibir denuncias anónimas, comenzó a recepcionar reportes relacionados con el delito de extorsión.

Explicó que, de enero a la fe-

cha, a nivel nacional han recibido alrededor de mil 200 denuncias por extorsión telefónica, con mayor incidencia en ocho Entidades del país: Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas, en la región norte; así como Veracruz, Quintana Roo y Chiapas, en el sur.

“Las modalidades de extorsión han evolucionado de muchas maneras, como las llamadas a teléfonos celulares, y lo que buscamos es registrar y atender todas las denuncias de este delito, retroalimentar la información y determinar qué estrategias se van a implementar para dar respuesta y castigar a los responsables”, manifestó el representante de la SSPC.

En cuanto a los números telefónicos utilizados por estafadores y extorsionadores, Juan Pablo Ek explicó que, una vez presentada la denuncia, inician las investigaciones para rastrear las líneas y determinar en qué Estados se originaron, con el fin de localizar a los responsables.

Durante la plática con los operadores del transporte pú-



Las modalidades de chantaje han evolucionado, principalmente mediante llamadas telefónicas a celulares.

blico, varios aseguraron haber recibido llamadas de extorsión, de los cuales uno reconoció haber caído en el engaño y pagado alrededor de 38 mil pesos por el supuesto secuestro de un familiar, hecho que al final resultó ser falso.

El suboficial Juan Pablo Ek

recomendó a los asistentes no caer en los engaños de los estafadores y extorsionadores, además de presentar la denuncia correspondiente, ya que muy pocas víctimas lo hacen.

“Anteriormente, las víctimas no denunciaban por el tiempo que consideraban que perdían

al acudir al Ministerio Público para realizar el trámite. Ahora, con el 089 les damos una opción de atención más rápida para que denuncien y eviten caer en los engaños de los estafadores y extorsionadores”, señaló Juan Pablo Ek.

(Alejandro Pech)

Carmen

Aseguran a un hombre *fuera de sí*

Policías estatales acuden al puente del Boquerón por una persona que ponía en riesgo su vida

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Elementos de la Policía Estatal generaron la tarde de este jueves una intensa movilización sobre el puente en el cruce de la avenida Boquerón del Palmar con Bellavista, como respuesta a múltiples llamadas al 911 alertando por un hombre que presuntamente alteraba el orden público y ponía en riesgo su integridad física y la de automovilistas.

De acuerdo con la información recabada en el lugar, el sujeto fue reportado por diversos conductores debido a que presuntamente se quitaba la ropa mientras caminaba sobre el puente y se atravesaba al paso de los vehículos, incluso, realizaba movimientos que obligaban a los automovilistas a frenar de manera repentina para evitar atropellarlo.

Al arribar al sitio, los elementos de la Policía Estatal localizaron al individuo sin camisa y, según testigos, en esos momentos también se retiraba el pantalón. Debido al evidente riesgo que representaba tanto para él como para quienes transitaban por la



Los oficiales detectaron una conducta inusual y, junto con su ropa, pusieron al sujeto en resguardo.

zona, los uniformados procedieron a retenerlo y resguardarlo.

Durante la intervención, el hombre gritaba que únicamente

se encontraba durmiendo, sin percatarse del peligro que implicaba permanecer sobre una de las vialidades de mayor circulación de la

ciudad. Las autoridades señalaron que el masculino presentaba un comportamiento inusual y presuntamente se encontraba bajo los

efectos del alcohol o de alguna sustancia tóxica, situación que no ha sido confirmada oficialmente.

Como medida preventiva, los policías lo subieron a una patrulla y lo trasladaron a las instalaciones de la Comandancia Municipal, donde quedó bajo resguardo mientras se valoraba su condición física y su estado de salud.

El incidente generó preocupación entre los automovilistas que circulaban por la zona, ya que el sujeto no solo comprometía su propia seguridad al cruzar y permanecer sobre la vía rápida, sino que también aumentaba el riesgo de provocar un accidente de consecuencias graves.

Los policías exhortaron a la ciudadanía a continuar reportando este tipo de situaciones al número de emergencias 911, ya que una atención oportuna puede evitar tragedias y permitir que personas en condiciones de vulnerabilidad no se autolesionen o lastimen a inocentes; ante ello, se recomendó no manejar a exceso de velocidad en tramos largos de la ciudad.

(Texto y foto: Israel Lozano)

Detienen a pareja con droga, motos y efectivo en un cateo

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Dos personas fueron aseguradas, junto con dos motocicletas, dinero en efectivo, presuntas dosis de droga conocida como “piedra” y una pipa de vidrio, durante un cateo a un inmueble en la colonia Villas de San José.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que la diligencia fue ejecutada por personal de la Vicefiscalía Regional de Carmen y de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), en cumplimiento de una orden de cateo autorizada por un Juez de Control. El operativo forma parte de una carpeta de investigación que continúa en integración por parte de la autoridad ministerial.

Durante las acciones fueron asegurados una mujer identificada con las iniciales J.J.R.M., de 29 años y un hombre con iniciales M.M.P., de 21 años. Ambos quedaron a disposición del Ministerio Público, que determinará su situación jurídica.

Las autoridades localizaron diversos indicios relacionados con la indagatoria. Entre lo asegurado hay dos motocicletas, dinero, presuntas dosis de narcótico en su modalidad de “piedra”, y una pipa de vidrio.

La FGE informó que todas las evidencias fueron procesadas y embaladas conforme a los protocolos establecidos para la cadena de cus-

todia, con el propósito de preservar su integridad y garantizar la validez dentro de la investigación.

Los objetos y las personas forman parte de las diligencias para

el esclarecimiento de los hechos y los sospechosos conservan su presunción de inocencia mientras no exista una resolución judicial.

(Redacción POR ESTO!)



Conservan presunción de inocencia hasta que se dé un fallo judicial.



La aseguradora se hizo cargo de cubrir los gastos. (Israel Lozano)

Daña su auto al colisionar con arco metálico derribado

CIUDAD DEL CARMEN, Campeche.- Un ligero percance vial registrado en el estacionamiento de Plaza Zentralia, en la colonia Asa Poniente, dejó daños de consideración en un automóvil y afectaciones a un arco metálico de control de acceso, sin que se reportaran personas lesionadas.

De acuerdo con el reporte, antes de este accidente una unidad de carga de grandes dimensiones había derribado el arco instalado en uno de los accesos del estacionamiento, dejando la estructura sobre la vialidad interna.

Minutos después, el conductor de un automóvil Dodge Attitude intentó ingresar sin percatarse de que el arco estaba en el suelo.

Como consecuencia, la parte

frontal del vehículo impactó con la base metálica, provocando que la defensa se desprenda casi por completo y ocasionando daños de consideración en la unidad.

El auto permaneció en el sitio mientras el conductor llamaba a su ajustador de seguros, quien realizó la valoración para el deslinde de responsabilidades y la cuantificación de los daños.

El percance no dejó personas lesionadas, ya que el impacto ocurrió a baja velocidad. El peritaje determinó que la responsabilidad recaía en el automovilista, al no advertir el arco tirado antes de ingresar al estacionamiento, por lo que su póliza de seguro se hizo cargo de los daños ocasionados.

(Israel Lozano)



La relación obrero-patrón no siempre es la adecuada para hacer valer sus derechos.



Ante todo, se trabaja para que el ciudadano salga beneficiado de este tipo de litigios.

Reportan más de 11 mil quejas laborales

El Cencolab registra convenios de conciliación y solicitudes para brindar asesoría a trabajadores



El organismo señala que es muy recurrente recibir personas que ven vulnerados sus derechos como empleados de alguna dependencia o empresa privada. (POR ESTO!)

La sede en Ciudad del Carmen del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (Cencolab) registró un total de 11 mil 449 acciones durante el periodo reportado; de acuerdo con las estadísticas del organismo, entre los datos incluyen asesorías, solicitudes laborales, convenios de conciliación y otros procedimientos derivados de conflictos entre los trabajadores y sus empleadores.

La dependencia señala que en Ciudad del Carmen se otorgaron tres mil 88 asesorías, cifra que representa la atención inicial a personas que acudieron para recibir orientación sobre situaciones relacionadas con sus derechos laborales y posibles controversias registradas en sus centros de trabajo.

En cuanto a los trámites ingresados ante esta sede, el registro indica que fueron presentadas tres mil 452 solicitudes, de las cuales dos mil 457 fueron admitidas para continuar con el procedimiento correspondiente dentro de la vía de conciliación laboral con el empleador.

Los trámites abarcan 3 mil 452 solicitudes, de estas, 2 mil 457 fueron admitidas para continuar el proceso dentro de la vía de conciliación entre ambas partes.

El reporte del Cencolab también establece que durante el periodo contabilizado se determinaron siete asuntos como incompetencia, al considerar que no correspondían a la competencia de esta instancia laboral.

Asimismo, se reportaron 118 expedientes archivados por falta de interés, luego de que las partes involucradas no dieron continuidad al proceso iniciado ante el Centro de Conciliación Laboral en la Isla.

Dentro de los resultados de la sede Carmen destacan los mil



La orientación es primordial para saber cómo responder ante el hostigamiento patronal. (POR ESTO!)

753 convenios de conciliación, acuerdos alcanzados entre las partes involucradas en conflictos laborales mediante esta etapa previa a un posible juicio.

Además, se emitieron 574 constancias de no conciliación, documentos que se generan

cuando trabajadores y empleadores no logran alcanzar un acuerdo durante el procedimiento, lo que permite a las partes continuar con las vías legales que correspondan.

El Cencolab cuenta con sedes en San Francisco de Campeche

y Ciudad del Carmen para la atención de asuntos laborales en el ámbito local. La sede Carmen concentra la atención correspondiente al municipio de Carmen, de acuerdo con la distribución territorial del organismo.

(Redacción POR ESTO!)

Policía

Provoca incendio por jugar con fuego

Un niño de 10 años casi quema su casa, con sus abuelos adentro, al manipular cerillos y combustible

Un menor de 10 años provocó un incendio dentro de su vivienda en la colonia Kanisté, luego de jugar con cerillos y combustible, lo que generó pánico entre sus abuelos, quienes estaban a su cargo, y vecinos de la zona. La intervención de autoridades y habitantes evitó que el fuego alcanzara mayores dimensiones.

El hecho ocurrió cuando el niño aprovechó que sus abuelos se habían quedado dormidos para tomar una caja de cerillos y comenzar a encenderlos durante varios minutos; sin embargo, en un momento de la travesura decidió prender fuego a la caja completa utilizando combustible, lo que provocó que las llamas se extendieran.

El incendio se originó en el acceso de la vivienda ubicada sobre la calle 20, entre 17 y 19, de la colonia Kanisté. Vecinos que observaron cómo el fuego cobraba fuerza intentaron controlarlo, pero al no conseguirlo solicitaron apoyo a los servicios de emergencia.

Al lugar arribaron elementos policiacos, bomberos y personal de Protección Civil, quienes acordonaron el área y realizaron las labores correspondientes para sofocar el siniestro en pocos minutos. Las autoridades informaron que únicamente una parte del *garaje* presentó daños menores en la estructura.

Durante la atención de la emergencia, los dos adultos mayores sufrieron una crisis nerviosa, por lo que fueron valorados

por paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), quienes lograron estabilizarlos sin necesidad de trasladarlos a un hospital, debido a que no presentaban quemaduras ni intoxicación.

Una vez controlada la situación, las autoridades de rescate y policiacas emitieron recomendaciones a los familiares, entre ellas mantener fuera del alcance de los menores objetos inflamables, combustibles y cerillos, además de reforzar la supervisión dentro del hogar.

Finalmente, la zona retornó a la normalidad y el caso no fue turnado ante alguna instancia de seguridad, al no registrarse daños en otros inmuebles ni personas lesionadas. El menor explicó que todo ocurrió durante un juego y que nunca imaginó que el fuego se saldría de control.

(Dismar Herrera)



Los vecinos se percataron a tiempo de las llamas y solicitaron la ayuda de los bomberos. (D. Herrera)



La travesura del pequeño pudo haber dejado graves consecuencias.



Se recomendó a la familia vigilar más al menor y no dejarlo solo.



Luego del incidente acudieron los familiares a recoger a la paciente.

Mujer de la tercera edad se desmaya en el baño del trabajo

Una mujer de la tercera edad recibió asistencia de paramédicos del Sector Salud dentro de las instalaciones de la Secretaría de Educación, luego de perder el conocimiento y convulsionar en el área de baños. Tras el incidente, el personal médico logró estabilizarla en el lugar.

El hecho ocurrió cuando la adulta mayor se encontraba laborando en las oficinas de la dependencia estatal, ubicadas sobre la avenida Maestros Campechanos. Al dirigirse al área de sanitarios comenzó a sentirse mal, al grado de desplomarse de su propia altura.

Los empleados y otros ciudadanos presentes notaron que la víctima no reaccionaba, por lo que solicitaron el apoyo de los

Los paramédicos lograron hacer que la mujer reaccione y la estabilizaron sin hospitalizarla.

servicios de emergencia a través del número de reporte.

Al sitio arribó una ambulancia del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), cuyos paramédicos ingresaron a la institución pública para auxiliar a la afectada.

Los especialistas brindaron los primeros auxilios a la paciente, quien logró reaccionar dentro del baño y fue estabilizada sin

que requiriera ser abordada a la unidad de rescate.

Durante la valoración médica, los técnicos en urgencias indicaron que la mujer sufrió una descompensación derivada de su edad y de padecimientos crónicos preexistentes, como la hipertensión arterial.

A pesar del percance, no fue necesario trasladar a la empleada a un centro médico, por lo que permaneció en las oficinas de la Secretaría hasta que llegaron sus familiares para apoyarla y hacerse cargo de su situación.

En este caso no se requirió la intervención de la policía, debido a que el incidente se trató exclusivamente de una urgencia médica de un particular.

(Texto y foto: Dismar Herrera)



Las indagatorias de elementos de la Policía Estatal concluyeron al descartar que hubiera otro vehículo involucrado en el choque; la moto sigue bajo resguardo. (D.Herrera)

Continúa grave joven accidentado

El reporte médico señala que presenta lesiones en varias partes del cuerpo tras chocar con su motocicleta

El joven motociclista que se vio involucrado en un accidente de tránsito sobre la avenida Lázaro Cárdenas permanece internado en el hospital en estado crítico. Las autoridades confirmaron que el lesionado no ha fallecido, mientras que las investigaciones iniciales descartan la intervención de otro vehículo en el percance.

A más de 24 horas de ocurrido el accidente sobre la avenida Lázaro Cárdenas, en el que el joven perdió el control de su "unidad de dos ruedas" y se proyectó

contra un árbol, se informó que fue trasladado inicialmente en estado grave al Hospital General de Especialidades "Dr. Javier Buenfil Osorio".

Posteriormente, fue canalizado al Hospital General de Zona número uno del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde los médicos reportaron que presenta fractura de cráneo, lesiones faciales y una fractura expuesta en una de las piernas.

Durante los trabajos periciales, el caso se mantuvo bajo investigación de la Fiscalía Ge-

**El motociclista
presenta fractura
de cráneo, lesiones
faciales y una
fractura expuesta en
una de sus piernas.
Se encuentra
bajo observación
especializada**

neral del Estado de Campeche (Fgecam). La dependencia descartó en primera instancia que el conductor haya sido impactado por otro automóvil, determinando que se trató de un hecho donde la víctima perdió el control de la motocicleta antes de chocar contra el árbol.

Inmediatamente después del accidente, un grupo de vecinos y conductores que atestiguaron el hecho intentó auxiliar al joven y notó que no reaccionaba a los llamados. Ante la situación, los ciudadanos resguardaron la zona

mientras daban parte al número de emergencias 911, lo que generó un despliegue de seguridad por parte de elementos policiales y paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU).

El reporte médico señala que el joven se encuentra grave por las múltiples lesiones y el traumatismo craneal sufrido por el impacto; sin embargo, se descartó que haya fallecido, por lo que continúa bajo observación especializada dada su condición.

(Disimar Herrera)

Fuerte choque deja pérdidas superiores a los 150 mil pesos

De nuevo se registró una fuerte colisión de vehículos en el cruce de la avenida Miguel Alemán con el barrio de Guadalupe, donde los conductores resultaron con golpes leves y los daños materiales se calcularon en más de 150 mil pesos.

Este tipo de percances ocurre de manera frecuente en dicha intersección, debido a un camellón con arriates que las autoridades no retiraron desde hace más de 12 años, cuando se realizó el cambio de vialidad.

El percance se suscitó alrededor de las dos de la tarde de ayer, cuando la conductora de un automóvil *Kia Forte* transitaba sobre el carril derecho de la avenida Miguel Alemán, en dirección del Centro Histórico hacia el Santuario de la Virgen de Guadalupe.

Al intentar dar vuelta en el

cruce de la calle Juárez para desviarse hacia la avenida Adolfo Ruiz Cortines, la automovilista avanzó sin precaución. Debido a esto, el *Kia Forte* fue embestido por el costado izquierdo por un automóvil *Volkswagen Clásico*, que iba con preferencia.

Pese al fuerte y aparatoso encontronazo, los tripulantes de las unidades motrices resultaron solo con golpes leves y un fuerte susto. El *Kia Forte* quedó averiado de la transmisión y de la llanta delantera izquierda, además de presentar daños en la salpicadera, el cofre del motor y la puerta del conductor.

Por su parte, al automóvil *Clásico* se le rompió el radiador, lo que provocó el derrame de líquido anticongelante sobre el pavimento, además de terminar con la fascia y los faros

delanteros destruidos, así como abolladuras en las salpicaderas y también en el cofre.

Agentes de la Policía Estatal abanderaron el área del accidente. El tránsito vehicular en ese sector se mantuvo bloqueado durante más de una hora, por lo que los oficiales desviaron a los demás automovilistas hacia el carril de la derecha.

Finalmente, los involucrados llegaron a un acuerdo para el pago de las afectaciones materiales por medio de sus respectivas compañías de seguros. De esta manera, evitaron que los elementos estatales turnaran el caso ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y se ordenó el retiro de los dos vehículos averiados a través de grúas de las compañías aseguradoras.

(Alejandro Pech)



Los conductores señalaron que el camellón estorba. (Alejandro Pech)

Camino Real



Algunos vecinos destacaron que los atacantes eran dos personas en moto que descargaron un arma de fuego en al menos 10 ocasiones contra la fachada. (POR ESTO!)

Disparan contra vivienda de Pomuch

Se registra nuevo ataque violento que siembra el terror entre los habitantes de la pacífica villa

POMUCH, Hecelchakán, Campeche.- De nueva cuenta se registraron detonaciones de arma de fuego en contra una vivienda en la Villa de Pomuch por parte de personas desconocidas, y aunque los vecinos salieron luego de los impactos de bala, aseguraron que dos personas en moto se dieron a la fuga de manera impune y sin ser identificados.

Los hechos fueron reportados la madrugada de ayer en la calle

22, entre 13 y 15 de la colonia Nueva, donde un predio color verde recibió al menos 10 impactos de arma de fuego, mientras que en la vía pública se localizaron nueve casquillos percutidos calibre .9 milímetros y las autoridades acordonaron el área hasta que la Fiscalía se hizo cargo para iniciar una nueva carpeta de investigación.

Varios colonos señalaron que al escuchar las detonaciones salieron de sus viviendas y observaron

cómo los llamados “motorratones” escapaban del lugar.

Debido a lo anterior, los habitantes manifestaron su preocupación ante la creciente inseguridad y cuestionaron que, pese a este tipo de hechos, las autoridades no hayan logrado identificar ni capturar a los responsables.

En la escena de los hechos, elementos de seguridad localizaron aproximadamente nueve casquillos percutidos calibre .9 milí-

tros sobre la vía pública, mientras que la fachada del inmueble presentaba alrededor de 10 impactos producidos por arma de fuego.

La zona fue acordonada por las corporaciones policiacas para preservar las evidencias, en tanto personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) acudió para realizar el procesamiento de la escena e iniciar las investigaciones correspondientes que permitan esclarecer los hechos y dar

con los presuntos responsables.

Hasta el cierre de la edición no se había informado sobre personas lesionadas o detenidas derivado de este ataque. Mientras que los habitantes de Pomuch hicieron un llamado a las autoridades para reforzar la vigilancia y garantizar la seguridad de las familias, ante el temor de que este tipo de hechos violentos continúen en la comunidad.

(Redacción POR ESTO!)

Aseguran a tres jóvenes durante fuerte operativo contra las drogas

DZITBALCHÉ, Campeche.- Una llamada anónima al 911 originó un fuerte operativo de elementos de la Policía Municipal derivado de la presencia de tres jóvenes armados que iban a entregar presuntos estupeficientes en una conocida cantina de Dzitbalché, lugar al que los agentes no pudieron ingresar; sin embargo, lograron la retención de tres implicados que cargaban un paquete que dejaron caer al momento en que vieron la llegada de los elementos policiacos.

Los hechos ocurrieron este jueves sobre la calle 20 entre 21 y 23 de la colonia Centro de la Ciudad de los Cantares, justo enfrente a una conocida cantina.

Trascendió que los indiciados

“Llevaban una bolsa de papel color café que en su interior contenía sobres con productos nocivos para la salud, pero la dejaron caer”.

TESTIGOS

apenas habían llegado y estaban en proceso de estacionarse cuando repentinamente llegaron los agentes y no pudieron escapar.

Los tres fueron detenidos y les decomisaron armas de fuego durante fuerte operativo que además generó caos en esa calle, donde los curiosos se vieron sorpre-

dos con la detención de los presuntos delincuentes.

En el sitio se dijo que “llevaban una bolsa de papel color café que en su interior contenía sobres con productos nocivos para la salud, pero la dejaron caer al momento en que llegaron los agentes, quienes, al revisar, encontraron presuntos envoltorios de plástico con trozos de la droga conocida como “cristal” en su interior”.

Los tres fueron detenidos, les leyeron sus derechos, y también les confiscaron una motocicleta semiautomática marca Italika y una motocicleta deportiva todo terreno; todos fueron puestos a disposición de la Fiscalía municipal de la ciudad de Calkiní.

(Redacción POR ESTO!)



Los indiciados fueron sorprendidos por los agentes. (POR ESTO!)

Calkiní

Evitan ejidatarios sustracción de vías

Los empleados de una empresa pretendían llevarse los rieles sin antes pagar una centenaria deuda

BÉCAL, Calkiní, Campeche.- Tras ser sorprendidos al momento de dismantelar parte de las vías férreas, los técnicos a cargo de los trabajos fueron detenidos por ejidatarios de Bécal, quienes destacaron que esta fue la tercera ocasión en que toman por sorpresa a los empleados que intentan llevarse los rieles sin antes pagar la indemnización de 100 años que les deben por el uso del suelo.

Luego de la retención, los ejidatarios expresaron que están a la espera de los superiores de los trabajadores para dialogar acerca de la deuda, pero advirtieron que nadie va a llevarse nada hasta que paguen la deuda al ejido.

Los hechos fueron reportados a las 12:00 del mediodía de este jueves, a la altura del barrio La Fátima, en la Junta Municipal de Bécal, cuando un grupo de ejidatarios retuvieron una unidad con dos personas a bordo, mientras que una máquina tipo grúa junto con un camión de personal de alguna empresa emprendieron la veloz huida al percatarse de los campesinos que llegaban al lugar.

“La empresa madrugó a los campesinos porque ya dismantelaron un kilómetro de vía sin ningún permiso”

JOSÉ EUSEBIO UC
COMISARIO

Tras el reporte acudieron tres unidades de la Policía Municipal para resguardar la zona y evitar que los trabajadores del tramo federal fueran agredidos, mientras que el comisario ejidal José Eusebio Uc Bojórquez dijo que

“la empresa madrugó a los campesinos porque ya dismantelaron un kilómetro de vía sin ningún permiso, pero ahora tendrán que pagar por los daños que ocasionaron a este tramo de vía férrea”.

Luego, sentenció que no van a

liberar a los dos trabajadores que se quedaron en el interior de la camioneta Ford Ranger con placas de NF-3042-D del Estado de Michoacán, donde permanecieron hasta la llegada de sus superiores.

Los ejidatarios mencionaron

que continuarán hasta que alguien pague, y aunque retuvieron a dos implicados, destacaron que “son los mismos de siempre que hemos detenidos en otras ocasiones”.

Pidieron a los asegurados avisar a sus superiores para entablar un

diálogo por la indemnización que deben al ejido y liberarlos; sin embargo, a pesar de que llegaron los elementos de la policía, nada pudieron ya que los ejidatarios cuentan con un amparo que los protege.

(Erik Caamal)



La autoridad local destacó que esta fue la tercera ocasión en que sorprenden a los mismos técnicos en maniobras de dismantelamiento.



Los campesinos aún esperan a los directivos para entablar un diálogo. (Erik Caamal)



El autobús de personal y una grúa lograron escapar antes de ser retenidos. (Erik C.)



Los ribereños señalaron que es muy fácil identificar una lancha con artes ilegales pues no cargan jimbas, y exhortaron a las policías a implementar mejores estrategias.

Desaparecen buzos antes de operativo

Pescadores denuncian la posible complicidad entre depredadores y autoridades que los ponen sobre aviso

ISLA ARENA, Calkiní, Campeche.- Pescadores de la comunidad de Isla Arena denunciaron que los buzos señalados por realizar presuntas prácticas de pesca ilegal habrían sido alertados antes del operativo implementado por autoridades, ya que al momento de la intervención no fueron localizados en los litorales.

Los habitantes señalaron que las autoridades acudieron al llama-

do para atender el reporte sobre la presencia de buzos; sin embargo, al no encontrar a ninguna persona realizando esta actividad, tuvieron que acercarse a los pescadores locales que se encontraban efectuando sus labores tradicionales.

Los isleños consideraron extraño que los buzos no salieran a pescar durante la jornada del jueves, precisamente cuando se había anunciado vigilancia en la zona,

pues aseguran que son fáciles de identificar debido a que sus embarcaciones utilizan compresoras para realizar buceo y carecen de jimbas, elementos utilizados en otras actividades pesqueras.

Los pescadores hicieron un llamado a las autoridades para mantener presencia permanente en la Isla y evitar que estas personas afecten a las especies marinas. Advirtieron que, de no existir resultados,

podrían organizarse para detener a quienes practiquen este tipo de pesca, al considerar que pone en riesgo el sustento de las familias dedicadas a esta actividad.

Señalaron que conocen que esta modalidad de pesca es ilegal y que no permitirán que continúe frente a la comunidad, pues aseguran que afecta directamente a los más de 400 pescadores que dependen de los recursos del mar.

Asimismo, expresaron su desconfianza hacia las autoridades al considerar que los operativos pierden efectividad cuando los presuntos infractores parecen conocer con anticipación las acciones de vigilancia. Por ello, pidieron que las estrategias sean realizadas de manera sorpresiva para lograr resultados y garantizar la conservación de las especies marinas.

(Texto y fotos: Erik Caamal)

Termina con fractura de un tobillo al derrapar a causa de un ciclista

CALKINÍ, Campeche.- Con posible fractura en el tobillo izquierdo terminó una mujer al transitar en moto con preferencia, cuando le cerró el paso un ciclista, derrapó y terminó en el pavimento; al lugar llegaron paramédicos del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), quienes valoraron a la joven conductora y debido a sus heridas fue trasladada al Hospital Integral IMSS-Bienestar para su valoración médica.

Los hechos ocurrieron a las 23:00 horas de ayer en el cruce de las calles 15 con 22-A, donde se ubica la Escuela Normal de Educación Física, muy cerca de la conocida "15 letras" en Calkiní.

De acuerdo con los testigos, la mujer transitaba con preferencia a bordo de una motocicleta cuando al llegar en la intersección se le atravesó el ciclista, quien no res-

petó su alto obligatorio y provocó el aparatoso accidente.

Diversos curiosos al ver lo ocurrido marcaron a los números de emergencia para auxiliar a la lesionada, quien se quejaba de fuertes dolores en el tobillo izquierdo.

Tras el reporte, llegaron policías municipales para tomar conocimiento de los hechos y dirigieron el tránsito vehicular mientras que los paramédicos atendieron de manera rápida a la lesionada, quien para esos momentos no podía ponerse de pie, por lo cual rápidamente fue subida a la unidad de emergencias y trasladada al hospital su valoración médica.

Por otra parte, los policías remitieron la moto, la bicicleta y al ciclista a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, donde se haría el deslinde de responsabilidades. Vecinos de la zona aprove-

charon la presencia de los medios para señalar que ese cruce se ha vuelto sumamente peligroso durante las noches. Explicaron que la falta de iluminación adecuada y la imprudencia de algunos conductores que no respetan los señalamientos de alto son factores constantes que arriesgan la integridad de los habitantes.

Por su parte, personal médico del nosocomio reportó que la lesionada se encuentra estable, aunque bajo observación en el área de urgencias en espera de los estudios radiológicos pertinentes para confirmar la gravedad de la fractura.

Los familiares de la afectada ya se presentaron ante la corporación policiaca para exigir que el ciclista responsable se haga cargo de los gastos médicos y los daños materiales ocasionados.

(Erik Caamal)



La lesionada fue levantada del suelo porque no podía moverse.

Hopelchén

Bloquean carretera 261 Hopelchén-Mérida

Hartos de la indiferencia de la CFE, pobladores de Bolonchén cierran el paso con llantas y palos

BOLONCHÉN DE REJÓN, Hopelchén, Campeche.- Molestos por las constantes fallas en el servicio de energía eléctrica que brinda la Comisión Federal de Electricidad (CFE), habitantes de la comunidad de Bolonchén de Rejón bloquearon durante la madrugada de este jueves la carretera federal 261 Hopelchén-Umán, a la altura del Colegio de Bachilleres de Campeche (Cobacam), colocando piedras y troncos para impedir el paso hacia Hopelchén y Mérida.

De acuerdo con información recabada, el bloqueo inició alrededor de las 01:00 horas, cuando cerca de 70 pobladores decidieron cerrar la importante vía ante las interrupciones constantes del suministro eléctrico que en los últimos días los ha dejado por varias horas sin el servicio.

Los inconformes acusaron que la CFE únicamente realiza “remedios” temporales y no atiende de fondo el problema, pese a que, según señalaron, existe una red eléctrica obsoleta con transformadores, cables y postes que tienen más de 50 años de antigüedad y que requieren ser renovados.

Los habitantes denunciaron que “la deficiente calidad del servicio ha provocado afectaciones en equipos de bombeo de los sistemas de agua potable y nos deja incluso sin el suministro del vital líquido”.

Al momento de cerrar la carretera, los pobladores advirtieron que no liberarían la vía hasta la llegada de altos directivos de la CFE, entre ellos el superintendente de la empresa en Campeche, Gaspar Cobos Santos, al conside-

“La deficiente calidad del servicio ha provocado afectaciones en equipos de bombeo de los sistemas de agua potable”.

MANIFESTANTES

rar que el responsable de la zona, Carlos Vázquez, no ha dado solución a sus demandas.

Al lugar arribó personal de la CFE para atender la falla; sin embargo, algunos trabajadores y unidades fueron retenidos momentáneamente por los manifestantes. El representante de la empresa informó que la interrupción del servicio fue ocasionada por un cortocircuito, el cual fue atendido y restablecido 30 minutos después, aunque el bloqueo continuó.

Exigencias

Hasta las 07:00 horas, la circulación permanecía cerrada en ambos sentidos, mientras autoridades de la comunidad y del Gobierno del Estado mantenían diálogo con los pobladores y representantes de la CFE para buscar una solución.

Los directivos de la CFE informaron a los manifestantes que el personal operativo iniciaría trabajos a partir de las 07:00 horas para mejorar el servicio eléctrico en la comunidad.

Los pobladores exigieron el cambio de transformadores, la sustitución de cables principales,



Además del cierre, retuvieron unidades y personal de la paraestatal, incluso advierten nueva protesta.

la revisión de líneas dañadas en las colonias y la poda de ramas de todos los árboles que afectan directamente al tendido eléctrico.

Finalmente, alrededor de las 09:30 horas, la vía federal 261 Hopelchén-Umán fue liberada luego de que arribó un transformador que será instalado en la calle Ignacio Zaragoza, una de las zonas que abastecen a gran parte de la comunidad.

Aunque los acuerdos no fueron firmados, se establecieron los compromisos de la instalación de

transformadores con la apertura de áreas necesarias, la activación de reguladores, el cambio de cables donde sea requerido, y la sustitución de postes de luz donde sea necesario.

Advertencia

Los acuerdos fueron establecidos con representantes de la comunidad alrededor de las 03:00 horas y posteriormente dados a conocer a los manifestantes cerca de las 09:00 horas. La CFE inicia-

rá la atención con la instalación del primer transformador.

Los inconformes, que para esa hora sumaban alrededor de 150 personas, advirtieron que volverán a bloquear la carretera federal en caso de incumplimiento de los compromisos pactados.

Por su parte, trabajadores de la CFE realizaron labores en distintos sectores de la comunidad, principalmente el cambio de transformadores y la recalibración de líneas de conducción eléctrica.

(Texto y fotos: Mauriel Koh)



La pestilencia es insoportable y la autoridad se mantiene al margen.

Juegan entre charcos de aguas negras del Centro Gastronómico

HOPELCHÉN, Campeche.- Enorme contaminación del medio ambiente se registra en el centro de la ciudad de Hopelchén, porque desde hace días rebosan los sumideros del Centro Gastronómico, donde las aguas negras han llegado al área de los juegos infantiles del paseo “Efraín Calderón Lara”, hecho que además de contaminar, impide que los niños visiten el espacio dedicado a ellos.

En visita al sitio se constató que junto al tobogán hay un charco de aguas negras sobre la arena que queda, producto de los sumideros que rebosaron desde hace días.

Es necesario aclarar que a un costado se ubica la Escuela Primaria “Presidente Lázaro Cárdenas”, donde la fetidez invade la zona, sobre todo entre las 10:00 y 12:00

horas, cuando el sol incide con mayor fuerza en este lugar.

Se destaca que al menos seis puestos de antojitos están conectados al mismo sumidero y otros tres descargan a otra fosa.

Lo anterior refleja que los nueve locales del Centro Gastronómico están conectados a dos sumideros, y que ahora están rebosados sin que los desazolve la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento desde hace meses.

Yendi Pacheco Yeh, hija de la exalcaldesa Nidia Mildred Yeh Pantí, destacó que en un verdadero foco de infección el área de juegos infantiles, y que hace unas noches por accidente puso un pie en las aguas pestilentes al tratar de evitar que su sobrina cayera ahí.

Por lo anterior, hizo un llamado

al regidor de Parques y Jardines, Rafael Infante Yeh, y al regidor de Ecología y Medio Ambiente para que intervengan y “den un jalón de orejas” a Daniel España Novelo, actual director de Servicios Públicos de la comuna.

“Estamos en plena temporada vacacional y nuestros visitantes no merecen una imagen tan deplorable de este problema que puede resolverse”, expresó.

Dijo mucha gente acude a consumir alimentos en los puestos de antojitos, los cuales funcionan las 24 horas. “Ojalá que venga algún funcionario de la comuna a los puestos para ver si así le echan la mano al alcalde y resuelvan el problema de contaminación”, mencionó.

(Texto y fotos: Mauriel Koh)

Champotón



Los agentes decomisaron varias armas cortas, cartuchos útiles, sustancias ilegales y diversos utensilios relacionados con el presunto comercio de drogas. (POR ESTO!)

Detienen a presunto *narcomenudista*

En operativo conjunto, autoridades catean predio particular en la colonia Guadalupe, en la cabecera

CHAMPOTÓN, Campeche.- Un fuerte despliegue de corporaciones de seguridad se registró la madrugada de este jueves, cuando autoridades en conjunto ejecutaron una orden de cateo al interior de un domicilio particular en la cabecera municipal por presuntos delitos relacionados con narcomenudeo y armas de fuego. La movilización de los mandos de seguridad se prolongó durante varios minutos, lo

que generó expectación entre los moradores del sector.

De acuerdo con los datos recabados, este hecho ocurrió alrededor de las 03:20 horas de este martes en un predio ubicado sobre la calle 12, entre 23 y 25.

Según información de la Fiscalía General del Estado (FGE), el operativo se derivó de una carpeta de investigación por narcomenudeo y probable violación a la Ley

de Armas de Fuego y Explosivos.

Se contó con la presencia de elementos la Fiscalía General del Estado de Campeche (FGE), de la Guardia Nacional (GN), del Ejército de México y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), quienes se encargaron de emprender las labores de inteligencia en conjunto. Antes, procedieron a acordonar el perímetro, para luego ingresar

al predio sospechoso en busca de los incidentos denunciados.

A través de un comunicado, la FGE dio a conocer que durante las diligencias una persona del sexo masculino, identificado como M.C.G., de aproximadamente 42 años, quedó a disposición del Ministerio Público (MP) de Campeche para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

También se precisó que que-

daron resguardadas varias armas de fuego cortas junto con cartuchos útiles de diferentes calibres, presuntas dosis de narcóticos, algunas con características similares a la marihuana y otras parecidas a la cocaína, junto con básculas grameras, dinero en efectivo, equipos de comunicación, y otros indicios relacionados con las investigaciones.

(Redacción POR ESTO!)

Alertan por poste de Telmex dañado a punto de colapsar

CHAMPOTÓN, Campeche.- Un poste de madera de Teléfonos de México (Telmex) permanece severamente dañado desde hace años, situación que genera preocupación entre transeúntes y moradores en la colonia San Patricio.

De acuerdo con datos recabados, la estructura está inclinada hacia la vialidad desde la banqueta de la calle 34-A, entre 31 y 30.

Al respecto, la vecina Antonia Chablé señaló que no es necesario esperar a que ocurra una desgracia para que entonces el problema sea atendido por las autoridades.

Dijo que, aunque no es una arteria con mucho flujo peatonal y vehicular, las autoridades deben obligar a la empresa de telecomunicaciones a darle mantenimiento.

“Esperemos que nunca pase nada, pero de acuerdo con la situación, el poste se ladea y parece que a nadie le importa”.

ALEX CHI
AFECTADO

“El poste está inclinando hacia la calle y representa un peligro para los transeúntes y los vehículos estacionados, por eso se requiere que lo reparen antes de que ocurra algo”.

Mientras que Alex Chi aseguró que el mástil se inclina más con el paso del tiempo, situación que

puede terminar en una desgracia en caso de no atenderse.

Dijo que está en riesgo de caer y además de provocar un accidente, igual afectaría la red del suministro eléctrico, así como en los servicios de telefonía e Internet.

“Esperemos que nunca pase nada, pero de acuerdo con la situación, el poste se ladea y parece que a nadie le importa. Ojalá que hagan algo para prevenir cualquier posible accidente”.

Mario Enrique y Brenda López comentaron que la estructura lleva varios años en estas condiciones y el peligro está latente en temporadas de lluvias, por lo cual pidieron que Telmex verifique las condiciones del poste.

(Jorge May Sosa)



El problema se ubica en la calle 34-A, entre la 31 y 30. (Jorge May)

Región de los Ríos

Divide la carrera por la alcaldía

Contendiente del partido en el poder utiliza el “fuego amigo” para ganar votantes en redes sociales

ESCÁRCEGA, Campeche.- De cara a las próximas elecciones del 2027, la carrera por la presidencia municipal de Escárcega ha sumido al partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en un escenario de confrontación interna y acusaciones de oportunismo político que involucra tanto a la militancia como a los seguidores de dos bandos.

Al respecto, militantes de la base oficialista señalaron directamente al regidor Manuel Madero de intentar imponer su postulación “a capa y espada”, para lo cual ha orquestado una campaña que busca ganarse la simpatía de la ciudadanía a costa de golpear la imagen de la actual administración local, emanada de sus propias siglas.

Es necesario destacar que fuentes internas del partido confirman que la estructura política de Morena en el municipio se encuentra partida en dos bandos irreconciliables. Por un lado, se ubica la facción que defiende la gestión y continuidad del actual presidente municipal, Juan Carlos Hernández Rath. Por el otro, emerge el bloque que promueve al regidor Madero, quien ya opera abiertamente como un aspirante indiscutible para suceder al actual alcalde en el ayuntamiento.

Sin embargo, el principal punto de fricción entre los bandos radica en los métodos de Madero para posicionarse ante el electorado, pues diversos testimonios dentro del partido denuncian que el regidor recurre al efecto mediático, y se limita solo a “posar para la foto” en zonas vulnerables.

Los militantes critican que, mientras los trabajadores municipales realizan las labores físicas pesadas cotidianas, Madero capitaliza políticamente el trabajo ajeno para proyectar una falsa imagen de cercanía y resolución.

A la par de estas acciones, la disidencia partidista acusa a Madero de implementar una estrategia contradictoria que debilita al propio oficialismo en el poder.

Exhibición

Al recorrer las diferentes colonias de la ciudad para denunciar el abandono crónico de calles, banquetas y servicios básicos, el regidor exhibe públicamente las deficiencias del gobierno de Hernández Rath. Esta táctica de “fuego amigo” es vista por el equipo del alcalde como un intento de utilizar las demandas ciudadanas para evidenciar el rezago gubernamental, sin importar que con ello se desprestigie la marca del partido que él mismo representa y cogobierna desde el cabildo.

(Redacción POR ESTO!)



Acusan al regidor Manuel Madero de criticar el abandono de la autoridad mientras solo se toma fotos y los trabajadores hacen las labores.

Practican suturas alumnos de la Utecan

Entrenan para situaciones de emergencia como parte de su formación

CANDELARIA, Campeche.- Estudiantes del tercer cuatrimestre de la Licenciatura en Protección Civil de la Universidad Tecnológica de Candelaria (Utecan) participaron en el Taller de Suturas, actividad realizada en el marco de la asignatura Manejo de Urgencias II.

Esta práctica se llevó a cabo con el propósito de consolidar sus conocimientos y desarrollar destrezas técnicas en la atención inicial de lesiones, ya que, durante la sesión, las y los alumnos profundizaron en el manejo adecuado de heridas, los principios de asepsia y antisepsia, así como en la ejecución de técnicas básicas de sutura, elementos que son fundamentales para brindar una respuesta eficaz ante situaciones de emergencia.

La actividad permitió integrar los conocimientos teóricos con el ejercicio práctico, además de fortalecer su criterio clínico, seguridad y precisión al aplicar procedimientos esenciales en la atención prehospitalaria.

Por su parte, la Utecan reafirmó su compromiso de formar profesionales capaces, preparados y comprometidos con la protección de la vida de las personas.

Cabe destacar que este tipo de talleres contribuye a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñarse con calidad, responsa-

bilidad y profesionalismo en los escenarios de atención de urgencias que enfrentarán en su ejercicio profesional.

(Redacción POR ESTO!)



Profundizaron sobre cómo manejar adecuadamente las heridas y qué son la asepsia y la antisepsia.

Deportes

Campeche, viernes 7 de agosto del 2026



NY agudiza la crisis del Santos

El *New York City* aprovechó el mal momento del Santos para vencerlo 2-0 en la continuación de la primera fecha de la Leagues Cup.

En el estadio *Sports Illustrated*, en Harrison, Nueva Jersey, el Santos del entrenador portugués Renato Paiva alargaron la mala racha de tres derrotas consecutivas sufridas en el campeonato azteca.

Tras un primer tiempo sin goles, la escuadra neoyorquina regresó del entretiempo con una ambición que fue recompensada al minuto 50 con el 1-0 que el jamaicano Tayvon Gray firmó con un disparo frontal y fulminante en el área.

Al 66', el *New York City* hilvanó un avance vertical que terminó en el 2-0. Nico Cavallo recibió un pase filtrado en el área mexicana y definió frente al portero Acevedo.

El Fire castiga la falta de pegada del Necaxa

El *Chicago Fire* bloqueó al *Necaxa* y le doblegó 2-0, con goles de Jonathan Dean y Andrew Gutman y sin protagonismo de Robert Lewandowski, para arrancar con buen pie su camino en la Leagues Cup de 2026.

En el 31, Jonathan Dean encontró un hueco para que su disparo de zurda acabara al fondo de las mallas y diera a su equipo una inesperada ventaja.

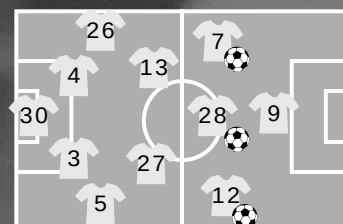
El *Fire* dispuso de espacios al contragolpe y, en el 70, logró el 2-0 de la mano del lateral izquierdo Andrew Gutman. Su diana fue un golpe psicológico para el *Necaxa*, que no pudo reaccionar.



EL AZTECA SE RESPETA

AMÉRICA

30. Cota	28. Sánchez
5. Álvarez	7. Rodríguez
3. Reyes	9. Martín
4. Cáceres	20. Guitérrez
26. Borja	189. Cárdenas
27. Conceicao	186. Arriaga
13. Cervantes	34. Espinoza
12. Violante	23. Veiga



Táctica 4 - 2 - 3 - 1

SAN DIEGO

1. dos Santos	12. Pirani
97. McVey	10. Dreyer
26. Duah	9. Morgan
25. Pilcher	32. Murphy
27. Bombino	33. Verhoeven
8. Valakari	19. Vazquez
6. Tverskov	20. Godoy
3. Thorhallsson	7. Ingvarsten



Táctica 3 - 4 - 3

Brian Rodríguez fue la pieza clave en el triunfo del América de 3-1 ante el San Diego FC de la Leagues Cup, toda vez que el 'Rayito' salió en una noche inspirada al marcar un golazo y dar un par de asistencias en el cotejo celebrado en el Estadio Azteca ante una pertinaz lluvia.

El delantero uruguayo fue una pesadilla para el sector defensivo del equipo de la MLS. Pegado a la banda izquierda hizo lo que quiso, desde ahí se quitó una marca, incursionó al área, con un amague se quitó a dos más y definió cruzado para el 1-0 al 11'.

Y el 'Rayito' controló un balonazo largo pegado al banderín izquierdo, un defensa se techó, Rodríguez entró al área sobre línea de fondo y metió un centro raso que el 'Chiquito' Sánchez sólo tuvo que empujar para el 2-0 al 33'.

Y una vez más, Brian volvió a partir desde la izquierda, recortó hacia el centro y cedió a la llegada de Isaías Violante por la banda derecha, quien definió con un potente disparo raso y cruzado para el 3-0 al 45+2'.

Luca Bombino logró recortar el marcador para el 3-1 al 63', los estadounidenses intentaron apretar al

AMÉRICA



3-1



SAN DIEGO

En su estreno, los de Coapa aprovechan la localía y pasan por encima del San Diego FC

final, hubo oportunidades en ambos arcos, pero el marcador ya no se movió.

Con este resultado, el conjunto dirigido por Almada sumó sus primeros tres pun-

tos en la Leagues Cup 2026 y dejó una grata impresión en su presentación, mientras que San Diego FC deberá buscar la recuperación en su siguiente compromiso.

El campeón de México hace valer a la Liga MX

El campeón de la Liga MX, Cruz Azul, logró la victoria en su debut en Leagues Cup al vencer 1-0 al Philadelphia Union y de paso cortar la maldición de Rocky que ha prevalecido a lo largo de los años.

La maldición de Rocky que se remonta desde 1992 ha caído sobre varios equipos que se han atrevido en poner sus colores en la famosa estatua del ficticio boxeador que estelariza Silverster Stallone. Cruz Azul publicó en su cuenta de X una fotografía de Rocky acompañada



con la bandera de La Máquina. Sus redes sociales se llenaron de comentarios por la maldición y el propio gobierno de la ciudad les recordó de dicha maldición. Esta vez no fue suficiente para que el equipo que tardó 23 años en volver a saer campeón de Liga MX se llevara el triunfo.



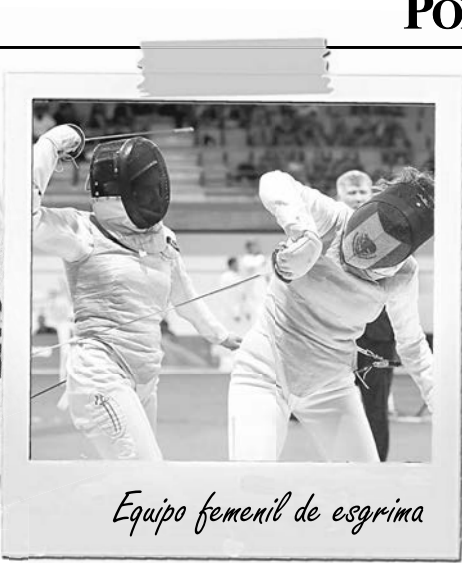
Los dirigidos por Joel Huiqui sorprendieron al robarse la victoria luego de un encuentro bravo que terminó por ser dominado por el equipo de la MLS. La Máquina jugó cómodamente ante un equipo que les dejó espacios abiertos.

Apenas a los tres minutos La Máquina pegó primero con una combinación entre José Paradelá y Omar Campos. El primero quedó en los linderos de la media luna del área grande para empalmar la pelota ponerla en el ángulo inferior.

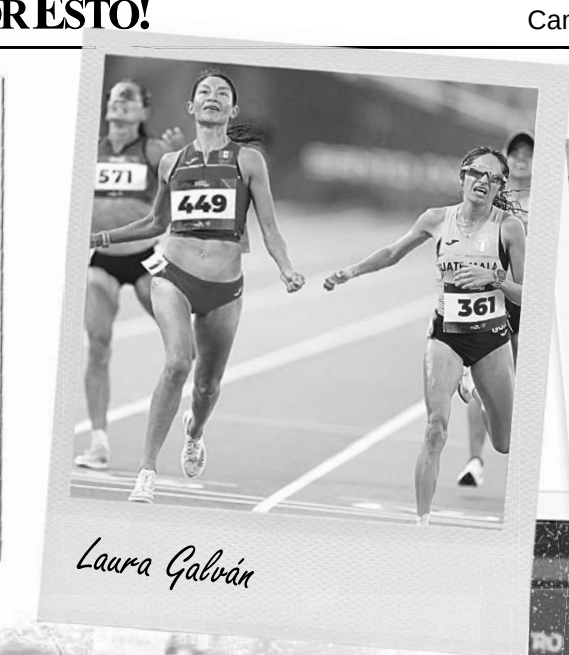
Los cementeros fueron mejores que sus rivales a lo largo de la primera mitad. Aunque el dominio de la pelota fue parejo, tuvieron las oportunidades más importantes.



Jorge Cárdenas



Equipo femenino de esgrima



Laura Galván



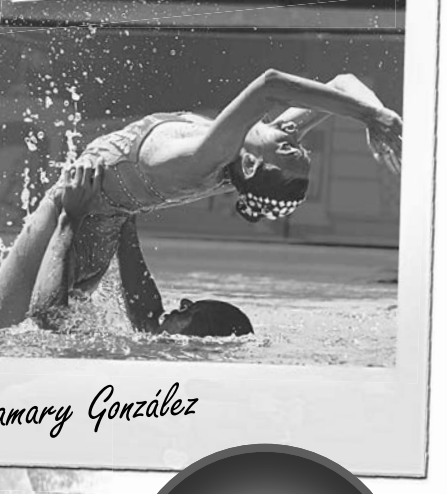
Marla Arellano y Joana Jiménez



Santo Domingo 2026



Sofía Baeza Calero y Alvaro Ramírez Jassa



Itzamary González

33

deportes distintos han visto reinar a México en esta edición

13

metales de campeón se consiguieron en la jornada de ayer

La verdadera asignatura para México en los Juegos Centroamericanos nunca fue predecir un número de medallas, sino superar sus propios límites históricos. Esa meta se alcanzó en la decimotercera jornada en Santo Domingo, cuando la dupla yucateca de Sofía Baeza Calero y Alvaro Ramírez Jassa se proclamó campeona en vela. Su triunfo otorgó a México la presea dorada número 145, igualando la máxima cosecha histórica lograda en El Salvador 2023. Lejos de conformarse, la delegación tricolor extendió la hazaña a lo largo del día hasta imponer una nueva marca de 152 medallas de oro.

La histórica jornada vio coronarse a atletas aztecas en nueve disciplinas: natación artística, canotaje, esgrima, pentatlón moderno, tiro deportivo, levantamiento de pesas y vela, fútbol y equestre.

Además de sellar el récord general, los veleristas yucatecos rompieron una sequía de 30 años sin títulos para México en barco doble. Con apenas 18 y 17 años de edad, la joven pareja desafió las aguas de Punta Salinas para conquistar el primer lugar con 17 puntos en la modalidad Mixed Dinghy (i420).

La natación artística aportó múltiples títulos. Itzamary González se consagró como doble campeona tras reinar en estilo libre y en el dúo mixto junto a Diego Villalobos. Por su parte, Marla Arellano y Joana Jiménez subieron a lo más alto del podio en el dúo técnico.

En el canotaje de velocidad, Beatriz Briones dominó las aguas al colgarse dos doradas: en la prueba individual K1 500 metros y en el K2 mixto 500 metros, haciendo equipo con Mauricio Figueroa.

El resto de los campeonatos se definieron con potencia, finura y un esfuerzo colosal. En esgrima, el

equipo femenino de florete se llevó la gloria gracias a las actuaciones de Jimena Torres, Natalia Botello, Nataly Michel y Georgina Morales. En el pentatlón moderno, Catherine Oliver y Yael Marmolejo unieron fuerzas para adjudicarse el oro en relevos mixtos. Finalmente, Eréndira Barba y Carlos Quezada se lucieron

en la modalidad mixta de rifle de aire 10 metros en tiro deportivo, mientras que Jorge Cárdenas demostró su poderío en halterofilia al coronarse en la modalidad de arranque. El fútbol femenino logró el oro tras vencer 4-2 en penales a Colombia. El equestre cerró con un oro de Fernando Parroquin en salto.

ÉPOCA DORADA

Con 152 medallas de oro, México sella su participación más exitosa en la historia de los Juegos Centroamericanos y del Caribe

MEDALLERO

	Oro	Plata	Bronce	
País				Total
1 MÉXICO	152	101	98	351
2 COLOMBIA	77	86	73	236
3 CUBA	42	40	51	133
4 VENEZUELA	35	53	88	176
5 DOMINICANA	30	29	59	118
6 PUERTO RICO	28	30	44	102
7 GUATEMALA	15	29	38	82
8 EL SALVADOR	6	4	12	22
9 COSTA RICA	5	6	14	25
10 PANAMÁ	5	6	6	17
11 TRINIDAD Y TOBAGO	5	5	10	20
12 GUYANA	3	1	2	6
13 ARUBA	2	2	4	8
14 GUADALUPE	2	0	3	5
15 BARBADOS	1	5	1	7

BLINDANDO AL PRODIGIO

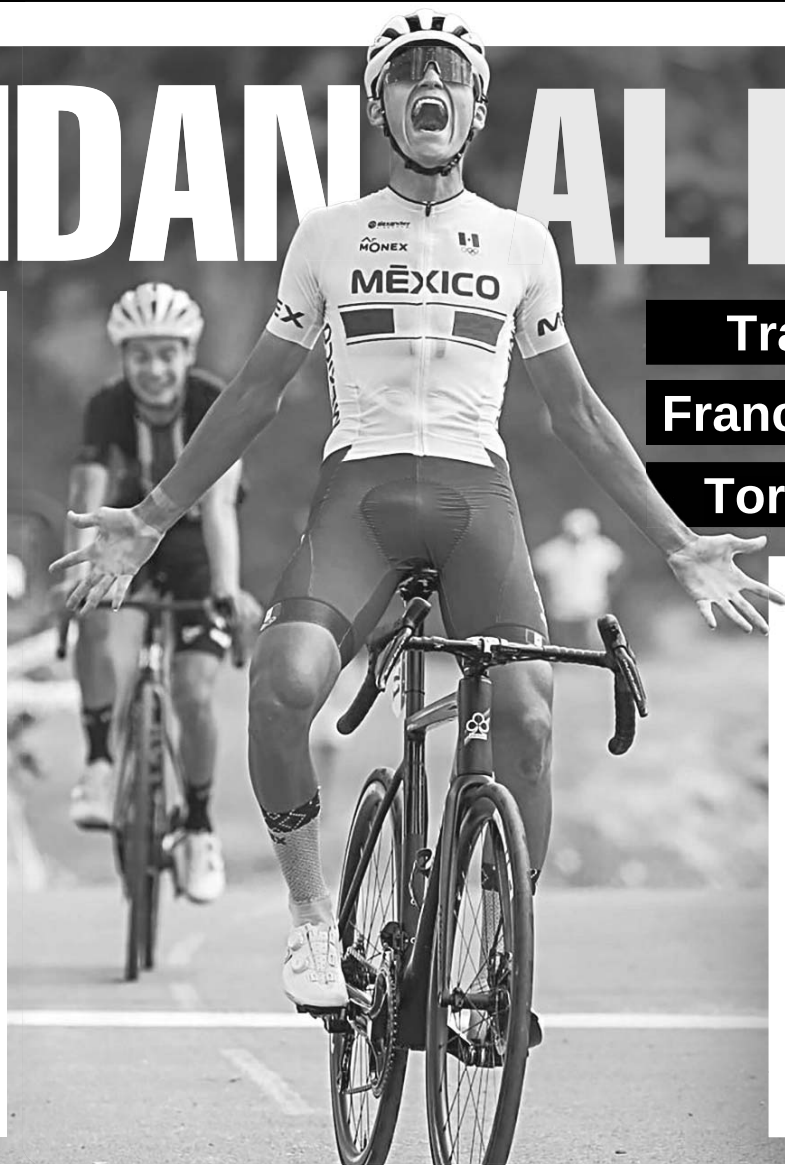
Tras hacer historia en el Tour de Francia con sólo 22 años, Isaac del Toro asegura su lugar hasta 2031

El corredor mexicano Isaac Del Toro, tercero en el último Tour de Francia con sólo 22 años, renovó su contrato con el UAE hasta el 2031, anunció el equipo emiratí de ciclismo.

“Esta ampliación constituye otra inversión significativa del equipo UAE en el futuro, asegurándose los servicios de uno de los jóvenes corredores más prometedores durante lo que deben ser los mejores años de su carrera”, reaccionó en un comunicado el equipo de Tadej Pogacar.

“Firmar un contrato a largo plazo me da mucha confianza en el futuro porque sé que estoy en el lugar adecuado (...). Ya hemos logrado victorias increíbles juntos, pero creo sinceramente que lo mejor está por venir”, declaró por su parte Del Toro, que se incorporó al UAE en 2024.

Como fiel apoyo de su líder Tadej Pogacar, vencedor de su quinto Tour de Francia,



el mexicano estuvo muy destacado durante la Grande Boucle: ganador de la segunda etapa en Barcelona, subió al podio final, por detrás de ‘Pogi’ y del belga Remco Evenepoel, y se llevó el maillot blanco de mejor joven por delante de la gran promesa francesa Paul Seixas, de 19 años.

Antes de eso, Isaac Del Toro había ganado varias carreras esta temporada, entre ellas Tirreno-Adriático y el Tour de Auvernia-Ródano-Alpes (antiguo Dauphiné).

Con casi 28 años, Pogacar, por su parte, tiene contrato con el UAE hasta 2030.

PALMARÉS

ACUMULA:

30
victorias

17 títulos
en carreras de un día o por etapas y dos podios en Grandes Vueltas

2° lugar
en el Giro de Italia 2025

3° puesto
en el Tour de Francia 2026.

Potros amarra a su líder terrestre

El corredor de los Potros de Indianápolis, Jonathan Taylor, consiguió lo que quería.

Taylor dio un gran paso para cumplir esa promesa al firmar una extensión de contrato, poco más de una semana después de reiterar que quería quedarse en Indy por el resto de su carrera.

La medida mantiene al campeón corredor de la NFL de 2021 fuera del mercado de agentes libres la próxima primavera y

44

millones de dólares por dos años más pactó Taylor

llega dos días después de que los Halcones de Atlanta renovaran a Bijan Robinson con un acuerdo récord de tres años por un valor de hasta 75 millones de dólares.

Taylor nunca dudó que el acuerdo se concretaría antes del

debut de temporada de Indy el 13 de septiembre contra Baltimore.

“Tengo fe. Quiero decir, ha habido algunas buenas conversaciones, y tengo fe entre mi agente y la directiva. Como dije, ya he dicho que me encantaría ser un Colt de por vida. Así que tengo fe en que las cosas se están moviendo en la dirección correcta”, señaló Taylor la semana pasada, cuando llegó al campamento de entrenamiento.



EL DATO

TAYLOR LLEGA a esta temporada con mil 551 acarreo en su carrera, 7 mil 598 yardas, 69 touchdowns, 187 recepciones, mil 469 yardas y siete anotaciones.

RÉCORD

TIENE LOS DOS mejores totales de yardas por tierra en un solo partido en la historia de la franquicia: 253 contra Jacksonville en el 2021 y 244 la temporada pasada contra Atlanta.



Kim Le Court vuela y conquista al esprint

La mauriciana Kim Le Court ganó la sexta etapa del Tour de Francia femenino en Tournon-sur-Rhône, en Ardèche, donde la suiza Marlen Reusser conservó el maillot amarillo antes de la etapa reina que llevará al pelotón a la cima del Mont Ventoux.

Le Court, que formaba parte de un grupo de ocho, se impuso al esprint por delante de la francesa Cédrine Kerbaol y de la neerlandesa Puck Pieterse.

Fue el segundo triunfo en el Tour de Francia para Le Court, un año después de haberse impuesto en Guéret, al término de una “etapa loca” que coronó su obstinación con un esprint ganador.

“El equipo hizo un trabajo tan grande para colocarme en cabeza de carrera que no podía dejar de

luchar”, explicó la vencedora.

Las máximas favoritas para la victoria final del domingo en Niza se neutralizaron dentro de un grupo que vio desde la distancia cómo las atacantes del día se disputaban el triunfo.

Con el maillot amarillo, Reusser vivió “un día tranquilo” para conservar sus 12 segundos de ventaja sobre la neerlandesa Demi Vollering y 1:17 sobre la polaca Kasia Niewiadoma, un día antes de la etapa reina que llevará al pelotón a la cima del mítico Mont Ventoux.

El espectáculo estuvo, por tanto, en cabeza de carrera cuando seis corredoras se escaparon del pelotón a 33 kilómetros de meta, bajo el impulso de la campeona de Francia, Célia Gery.



Se recordó cuál es el procedimiento establecido para inconformarse. (Mauriel Koh)



Acusaban al lanzador de utilizar brea para dar mayor efecto a la bola. (Mauriel Koh)

Rechazan protesta de las Agujas

La queja formal por escrito no se hizo llegar por los medios adecuados a la presidencia de la liga



En una reunión entre capitanes y directivos del circuito se evocaron los eventos ocurridos durante el domingo, y tras analizar los hechos, se declaró la improcedencia.

HOPELCHÉN, Campeche.- En reunión entre capitanes de los equipos y directivos de la Liga Chenera de Beisbol “Ignacio ‘El Tigre’ España Solís”, se desechó la protesta que presentó por escrito el club *Agujas de Hopelchén* en contra del equipo *M. S. Lorito de Bolonchén de Rejón*; el reclamo surgió por el partido efectuado el domingo dos de agosto, cuando los inconformes argumentaron que el lanzador emplumado Roberth Sosa usó una sustancia prohibida o brea para dominar a los contrarios con cada lanzamiento y así favoreció que su novena ganara el encuentro.

En ríspida reunión con capitanes y representantes de los nueve equipos, se tocó el tema del domingo, luego que Oswaldo Sandoval, directivo del equipo *Agujas de Hopelchén* protestó por escrito el partido del domingo, cuando perdió su equipo con pizarra de ocho carreras a uno ante *M.S. Lorito de Bolonchén de Rejón*.

El argumento de la protesta fue que el serpentinerero de *Lorito*, Roberth Sosa, usó brea durante el juego, lo cual está prohibido para todo lanzador en el beisbol, inclusive en

“Igual que ustedes, el lanzador del equipo protestante hizo lanzamientos con la misma pelota, por otro lado, cada bola utilizada se tira al cuadro cuando termina una entrada”.

HÉCTOR SANDOVAL
PRESIDENTE DE LA LIGA

el nivel profesional, pues supone un mejor agarre de la pelota por parte del lanzador, así también el hecho de imprimirle mayor efecto a la bola, como en las “curvas”.

Después de la reunión, Héctor Sandoval, presidente de la liga, dijo que primero no hubo protesta formal del equipo *Agujas*, pues a la liga no llegó el escrito, e indicó que *Agujas* elaboró su protesta y la mandó por foto al grupo de *WhatsApp*, pero físicamente no llegó el escrito a sus manos, solo lo vio por foto en el *WhatsApp*.

Añadió que nunca tuvo la protesta en sus manos, tampoco el

Finalmente se determinó que la novena de *Lorito* conserve la victoria con pizarra de 8 a 1. (Mauriel Koh)

encargado del área de Honor y Justicia de la Liga, por lo cual, oficialmente, no hubo queja alguna.

En cambio, menciona que una protesta de ese tipo debe llevarse al ampáyer con su respectivo pago, en este caso son 500 pesos, y de ser ganada, se le regresa al equipo que protestó, y pierde el

otro el juego, pero en ningún momento llegó tal protesta cuando hay un margen de 24 horas para entregarla, y después de tres días no se presentó lo mencionado.

También se analizó que la protesta no fue presentada durante el encuentro, sino después, pero no solo el lanzador de *Lorito*, Robert

Sosa, usó la misma pelota, también los demás lanzadores de *Agujas*.

“Igual que ustedes, el lanzador del equipo protestante hizo lanzamientos con la misma pelota, por otro lado, cada bola utilizada se tira al cuadro cuando termina una entrada”, explicó.

(Mauriel Koh)

Hiperviral

Campeche, viernes 7 de agosto del 2026

TENDRÁN VIDA

Warner Bros. Discovery confirma el desarrollo del live action de *Los Supersónicos* “más allá del 2027”, protagonizada por Jim Carrey



Jim Carrey protagonizará una película de acción real basada en *Los Supersónicos*, la clásica serie animada de Hanna-Barbera, según confirmó Warner Bros. Discovery en su carta trimestral a accionistas correspondiente al segundo trimestre del 2026.

El proyecto, que lleva más de dos décadas intentando llegar a la pantalla grande, figura en el calendario del estudio para un estreno “más allá de 2027”.

El filme figura junto a otros proyectos pendientes de fecha, como la precuela de *Ocean's Eleven* con Bradley Cooper y Margot Robbie, la nueva entrega de la saga *Matrix* y *Aegon's Conquest*, la película derivada de *Game of Thrones*.

Colin Trevorrow —director de *Jurassic World*— estaba en conversaciones para dirigir y coescribir el guion

junto a Joe Epstein, según reportes de octubre del 2025. La carta de accionistas, no obstante, sólo menciona a Carrey y guarda silencio sobre el resto del equipo creativo.

La historia de intentos fallidos en torno a esta adaptación es larga. Adam Shankman estuvo vinculado al proyecto en 2003; Robert Rodriguez exploró una versión en animación por computadora en 2007; el director Conrad Vernon —de *La fiesta de las salchichas*— la tuvo en sus manos más adelante; y ABC llegó a encargar un piloto de acción real producido por Robert Zemeckis que tampoco prosperó.

Cabe aclarar que la etiqueta “más allá de 2027” que Warner Bros. asignó al proyecto no equivale a una luz verde definitiva.

No obstante, es así como *Los Supersónicos* queda en el mismo estado de desarrollo que *Aegon's Conquest* o la próxima película de *Matrix*, proyectos confirmados pero sin fecha de estreno anunciada.

(Agencias)



El programa seguirá al grupo de amigas de la hermana.

Khloé tendrá su propio reality show

■ Khloé Kardashian, la tercera hermana del popular clan, encabeza un nuevo programa de telerrealidad que seguirá la vida de sus amigas bajo el nombre *The Girls: un proyecto de Khloé Kardashian*.

El programa se estrenará en Estados Unidos el 21 de agosto a través de Hulu. Mientras que en España estará disponible en la plataforma de Disney+ a partir del 9 de septiembre.

The Girls sigue al grupo de amigas íntimas de Khloé Kardashian mientras enfrentan los retos de la maternidad, los negocios, la vida personal y la exposición mediática.

“Pero, a medida que se conocen mejor, comienzan a surgir tensiones inesperadas, viejas heridas y diferencias de opinión, que pondrán a prueba su amistad mientras sus vidas continúan evolucionando”, indicó el comunicado emitido por Disney+.

Las protagonistas del proyecto son Natalie Halcro, Khadijah Haqq, Malika Haqq, Yris Palmer, Olivia Pierson y Nicole Williams English.

El proyecto cuenta además con un equipo creativo de larga trayectoria en el universo Kardashian, entre ellos las productoras Julie Pizzi, Farnaz Farjam, Nicole Blais y Lauren Goldstein, varias de las cuales participaron en *Keeping Up with the Kardashians*.

(Agencias)



POR ESTO!

Campeche

Dignidad, Identidad y Soberanía

Campeche, viernes 7 de agosto del 2026

Directora General: Alicia Menéndez Figueroa

Año 36 No. 12905

Verdad

La FGR detiene al exgobernador Ángel Aguirre por el caso Ayotzinapa; lo acusa de destruir pruebas clave sobre la desaparición de los 43 normalistas / El Gobierno analiza reactivar el fracking para extraer gas natural; especialistas plantean condiciones ambientales y técnicas / Trump firma decreto contra el turismo de ciudadanía por nacimiento y endurece el control de visas para embarazadas

República 3 y 5 / Internacional 8



LOS primeros pozos para analizar la fracturación hidráulica se perforarán en las cuencas Sabinas-Burro-Picachos (Coahuila y Nuevo León) y Burgos (Tamaulipas).- (POR ESTO!)



Desarticulan célula criminal en Tabasco vinculada a ejecuciones y ataques a comercios

República 6



Hiroshima conmemora 81 años del bombardeo atómico con un llamado al desarme nuclear

Internacional 7



México suma 152 oros en Santo Domingo y rompe su récord histórico en Centroamericanos

Deportes 28

LOS HECHOS

Entre el 26 de septiembre y la madrugada del 27 de septiembre del 2014

SITIO

Iguala, Guerrero

TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL

Ángel Heladio Aguirre Rivero

PIDE LICENCIA

24 de octubre de 2014

CARGOS EN SU CONTRA

- ✓ Desaparición forzada
- ✓ Delincuencia organizada
- ✓ Obstrucción de la justicia

LOS agentes federales capturaron al exmandatario de Guerrero en Tepetzotlán, Estado de México, para trasladarlo al Centro Federal de Readaptación Social número 1 El Altiplano, en Almoloya de Juárez, donde enfrentará el proceso judicial en su contra.- (AP)



LA nueva disposición fue emitida después de que la Corte Suprema invalidó el orden ejecutivo previa que restringía el derecho de ciudadanía a migrantes.- (POR ESTO!)